ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Domingo 25 de Agosto de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.083

Almanaque

Hoy domingo 25—*El Purísimo Corazon de María* San Luis, rey y Ginés —†Fiesta cívica.
Van 237 dias transcurridos, faltando 128 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 32 m. y se pone á las 5 h. y 28 m.
Luna nueva (6.º dia).
Mañana lúnes 26—San Ceferino, papa y mártir.
Van 238 dias transcurridos, faltando 127 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 32 m. y se pone á las 5 h. y 28 m.
Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

Antes y ahora

LA OBRA DEL AÑO 1825

Todavia se discute si el 25 de Agosto de 1825 es la fecha de nuestra independencia. Dan base al debate las dos declaraciones que en ese dia memorable suscribió la Asamblea de la Florida.

"La honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Rio de la Plata (dice la primera de esas dos declaraciones), en uso de la soberania ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste para constituir la existencia política de los pueblos que la componen y establecer su independencia y felicidad, satisfaciendo el constante, universal y decidido voto de sus representantes, despues de consagrar á tan alto fin su mas profunda consideracion, obedeciendo la rectitud de su íntima conciencia, en el nombre y por voluntad de ellos, sanciona con valor y fuerza de ley fundamental lo siguiente: declara írritos, nulos, disueltos y de ningun valor para siempre todos los actos de incorporacion, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza unida á la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y del Brasil que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos y sujetándolo al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta el presente de 1825 etc.; 2.° En consecuencia de la antecedente declaracion, reasumiendo la provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes á los demas pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre é independiente del rey de Portugal, del emperador del Brasil y de cualquiera otro del universo y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberania estime convenientes."

Recuerda nuestro viejo historiador don Isidoro De-María en unos apuntes que vez pasada publicamos, que cuando el secretario leia el acta ante la concurrencia del pequeño *rancho histórico* que servia de sala á la primera legislatura provincial, una voz dijo: *A la Piedra Alta*, á leerla donde todo el pueblo pueda oir.

"Y los padres insignes de la patria entre los que figuraban antiguos patriotas de la época de Artigas, fueron los primeros que se pusieron en camino hácia la Piedra Alta, donde el pueblo oyó emocionado y delirante de entusiasmo la lectura de la valiente y levantada declaratoria de su libertad é independencia."

Horas despues, la misma Asamblea sancionaba y firmaba una nueva declaratoria que dice así: "La honorable sala de Representantes de la Provincia Oriental del Rio de la Plata, en virtud de la soberania ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste para resolver y sancionar todo cuanto tienda á la felicidad de ella, declara: que su voto general, constante y decidido es y debe ser por la unidad con las demás provincias argentinas á que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce. Por tanto ha sancionado y decreta por ley fundamental lo siguiente: Queda la Provincia Oriental del Rio de la Plata unida á las demás de su nombre en el territorio de Sud-América por ser la libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen, manifestada con testimonios irrefragables y esfuerzos heróicos desde el primer período de la regeneracion política de las provincias."

Tuvieron necesidad los orientales de triunfar nuevamente en Sarandí, para que el Congreso argentino dictara en su sesion del 25 de Octubre esta ley: "de conformidad con el voto uniforme de las provincias del Estado y con el que deliberadamente ha reproducido la provincia oriental por el órgano legítimo de sus representantes en la ley del 25 de Agosto del presente año, el Congreso General constituyente á nombre de los pueblos que representa, la reconoce de hecho reincorporada á la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata á que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer. En consecuencia el gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional, proveerá á su defensa y seguridad."

En esa sesion del Congreso Argentino, dijo el doctor don Julián Aguero estas palabras muy honrosas: "Es preciso hacer justicia á los bravos orientales. Sí señor, en este lugar, en la ley; y nunca mas bien empleado ese estilo, sino es para hacer justicia á un esfuerzo tan glorioso y tan heroico de que no cuenta un ejemplo la historia de nuestra revolucion y acaso, y sin acaso ninguno de los pueblos de América y quien sabe si algun pueblo del mundo."

Son acaso contradictorios los dos documentos de la Asamblea de la Florida que acabamos de extractar? ¿Puede sostenerse al menos que la declaratoria de la independencia se refiere exclusivamente al Brasil, como hay tantos que lo sostienen? Ni una, ni otra cosa.

La Asamblea de la Florida declaró á la Provincia Oriental libre é independiente del Emperador del Brasil *y de cualquiera otro del Universo* y con amplio y pleno poder para darse las formas que estimase conveniente.

Proclamada la independencia y en virtud de la misma soberania que habia revindicado resolvió luego por razones políticas del momento la reincorporacion de la Oriental á las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

LA OBRA DE 1895

Han transcurrido ya setenta años, casi tres cuartos de siglo, desde esa declaratoria famosa que tuvo su consagracion definitiva en la carta fundamental que todavía rige ó debiera regir mas bien dicho.

¿Cuál es el resultado político de esos tres cuartos de siglo?

Tenemos una Asamblea que no se confunde con el pueblo, como aquella de 1825 que salía de su *rancho* para escuchar en la Piedra Alta los aplausos de sus electores.—Una Asamblea que forma parte del engranaje administrativo y cuya mayoría al menos se mueve á impulsos que conocen á fondo los empleados de los Ministerios y de sus oficinas dependientes. Una Asamblea sin arranques propios que vota aquello que le pide el distribuidor de bancas, y nada más.

Y tenemos un Poder Ejecutivo que dia á dia nos aleja mas de la senda de nuestros progresos políticos, cediendo á la pequeña oligarquía que bajo la jefatura de don Pedro Varela, del coronel Latorre, de los generales Santos y Tajes y finalmente del doctor don Julio Herrera y Obes ha hecho y se propone todavía hacer del sufragio una burla completa, mediante inscripciones farsaicas en los registros cívicos, multiplicacion de votos en un mismo votante y computos ó escrutinios mas escandalosos todavía que esos otros actos de los comicios.

¿Por qué no ponemos en la lista de los jefes de la oligarquía al actual presidente?

Hace un año, precisamente con ocasion del aniversario de 25 de Agosto, decíamos:

"El señor Idiarte Borda se contenta con los signos externos del poder, con subir al despacho de la casa de gobierno y firmar el trámite y presidir los acuerdos, cruzarse la banda y administrar al menos en los tres primeros meses de su gobierno, honradamente los dineros públicos. Fuera de ahí, nada hace para demostrar que efectivamente manda, no porque no lo pueda, que podria hacerlo en un segundo, sino porque le gusta ser impulsado por su antecesor el doctor Herrera".

Siguen en el escenario político las mismas decoraciones que entonces. Decimos mal, hay ahora dos decoraciones nuevas: la decoracion en que figuran el derroche de eventuales á razon de cien mil pesos al mes y los contratos de Boisso Portería, Irrisari, Devotto; y la relativa á los comicios senatoriales de Noviembre del año próximo pasado.

Como en los aniversarios anteriores, habrá Te Deum en la Catedral, refrescos en la Casa de Gobierno, parada militar, funciones de gala en un local que sirve alternativamente de teatro y de circo; pero hay que repetir todavía que así como en nuestra evolucion demográfica y económica cada año señala nuevos y positivos progresos, lo que es en materia política, cada año que pasa nos aleja mas de los ideales de 1825.

Los tres cuartos de siglo que han transcurrido nada nos han hecho adelantar en la práctica de las instituciones democráticas. Hemos retrocedido y retrocedemos al contrario. En 1825, los representantes de origen popular buscaban en el pueblo la sancion última de sus decisiones. Hoy la buscan en la casa de Gobierno!

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

La pacificacion de Rio Grande

Otras noticias

RIO DE JANEIRO, 24—Una parte de la flotilla inglesa salió de éste puerto en direccion á la isla Trinidad.

—Ayer tarde, en momentos de clausurar la sesion de la Cámara de Diputados llegó al presidente de la misma Cámara un telegrama firmado por los generales Galvão y Tavares, anunciando la firma del convenio de paz y pidiendo al mismo tiempo al patriotismo de los miembros del Cuerpo. Legislativo la revisacion de la Constitucion del Estado de Rio Grande lo que segun ellos contribuiría al afianzamiento de la paz y para lograr en lo futuro los beneficios efectivos que de ella se esperan.

Varios diputados pronunciaron entonces vehementes discursos contra la reforma de la Constitucion de Rio Grande.

En el Senado idéntico telegrama fué acogido con entusiasmo y su presidente pronunció un patriótico discurso felicitando al gobierno y á los generales Galvão y Tavares por la conclusion de la guerra civil y por la union y concordia de todos los brasileros que podrán ahora dedicar todos sus esfuerzos, energía é inteligencia á la obra de paz y de regeneracion de la patria.

Anoche la poblacion organizó un importante meeting delante del palacio del Presidente de la República dando vivas á la paz de Rio Grande y al Presidente Moraes.

— El Presidente contestó pidiendo union y fraternidad á todos los brasileros y el olvido de las discordias pasadas.

Todos los gobernadores de los Estados del Brasil, las autoridades nacionales y provinciales y muchos particulares mandan numerosísimos telegramas de felicitacion al Presidente de la República.

Los ministros del Brasil en Europa enviaron tambien por telégrafo sus felicitaciones.

Los generales Galvão y Tavares son recordados con entusiasmo en la prensa de hoy y en los discursos públicos.

—Ha causado impresion el telegrama que dirigió el gobernador de Rio Grande, doctor Castilhos, al presidente de la República congratulándose de la paz y haber sometido á los revoltosos.

—Cambio 10 13|16 con pocas operaciones en prevision de una suba próxima.

El Archiduque Fernando de Austria

VIENA, 24—El estado del Archiduque Fernando ha empeorado mucho. Témese ahora un desenlace fatal.

El Estado del Congo

BRUSELAS, 24—Háse formado una nueva Sociedad explotadora del Congo con un capital de diez millones de francos. La Sociedad dedicaráse á trabajos de utilidad pública.

El brigandage en Cerdeña

ROMA, 24—Los bandoleros cometieron un nuevo atentado en Cerdeña. Cerca de Nuoro robaron á varios viajeros é hirieron tambien algunos.

Las autoridades prepáranse á obrar enérgicamente.

Los nuevos atentados en China

LONDRES, 24—Las noticias de los nuevos atentados cometidos en China provocan la indignacion general. Los periódicos aconsejan al Gobierno no demore mas tiempo en intervenir para prevenir otros saqueos y castigar severamente á los autores de las matanzas.

Calores en Rusia

SAN PETERSBURGO, 24—Reinan en todo el Norte de Rusia calores sofocantes. Tuvieron lugar numerosos casos de insolacion.

Atentado anarquista

PARIS, 24—Esta tarde, el señor Jacobsky empleado superior y jefe del contencioso del Banco Rothschild ha sido herido al abrir una carta que contenia un fulminante.

No se cree que las heridas tengan gravedad.

Noticias de Madagascar

PARIS, 24—El general Duchesne telegrafía desde Majunga que el cuerpo expedicionario avanza sobre Andriba y que la salud de las tropas sigue sin novedad.

El asunto Tremblié

DOUAI, 24—La Cámara de Acusaciones de Douai ordenó la comparescencia de Tremblié el asesino de Farbos en Buenos Aires, ante de la Córte de Assises del departamento del Norte.

Noticia desmentida

PARIS, 24—La noticia dada por la prensa inglesa de la enfermedad del general Duchesne comandante de la expedicion á Madagascar carece de fundamento.

La prensa rusa

SAN PETERSBURGO, 24—El periódico *Novosti* insiste en que Rusia, Francia y Alemania no deben permitir que Inglaterra obre sola en China y Armenia, debiendo con este fin obrar de comun acuerdo.

Cuba

MADRID, 24—Comunican de la Habana que en estos últimos dias tuvieron lugar pequeños encuentros entre las tropas españolas y los insurrectos, habiendo sido rechazados los últimos.

Negativa

SOFIA, 24—Asegúrase que el príncipe Fernando viendo que no puede conseguir ser sostenido por el Emperador de Rusia, rehusará dejar que su hijo se convierta á la religion ortodoxa.

La situacion en España

MADRID, 24—Témense mucho que estallen desórdenes en España, debido á agentes provocadores mandados por los revolucionarios cubanos encargados de impedir la salida de refuerzos con destino á la isla.

En todas partes el Gobierno toma medidas tendentes á contrarrestar los esfuerzos de aquellos agentes.

Mas sobre el atentado anarquista

PARIS, 25—El señor Jacobsky es secretario íntimo del banquero de Roshschild. La explosion de la sustancia explosiva contenida en la carta que abrió fué terrible. Ha perdido el ojo izquierdo y tres dedos de la mano derecha. Calcúlase que la carta contenia 50 gramos de explosivo.

Un diario que desaparece

ROMA, 25—El diario *El Corriere* ha cesado su publicacion.

El duque de los Abruzzes

ROMA, 25—Comunican de Manila (Filipina) que ayer llegó el duque de los Abruzzes. Fué recibido por las autoridades.

Terrible catástrofe en Palermo

PALERMO, 25—Tuvo lugar ayer una espantosa catastrofe. Las calderas de los molinos Sommaces estallaron derumbándose los edificios sobre los trabajadores. Seis obreros quedaron sepultados bajo los escombros, tres cadaveres han sido hallados Conocese ahora veinte heridos.

Témese que hayan más víctimas.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 24—Dícese que el ministro de la Guerra renunciará despues de la interpelacion que le será hecha en la Cámara.

A principios del mes entrante saldrá para Italia el ingeniero naval, teniente de fragata Aníbal Carmona para vigilar la construccion del acorazado *Garibaldi*.

—Tuvo lugar hoy una conferencia entre el ministro del Interior y el gerente del ferrocarril Trasandino para el arreglo de la garantía del Gobierno.

—De Santa Fé avisan que en la colonia Rafaela cometióse atropellos con la guardia nacional acuartelada; creese que las autoridades serán suspendidas.

—Proyectase erigir una estátua al tambor Pedro Bustamante que lo era de órdenes del general Belgrano.

—En Mendoza, tendrán lugar mañana ejercicios por toda la guardia nacional; serán de tiro al blanco y maniobras de montañas.

BUENOS AIRES, 24—El señor Nicolas Granada entregó hoy á su editor la primera parte de una obra suya titulada La guerra contra los Indios desde la conquista hasta el presente. La obra tendrá varios grabados. El señor Granada irá en breve hasta las antiguas fronteras á visitar los campos de accion relativos á la 2a parte en preparacion.

El corredor de bolsa, Natal Torres falleció hoy de la viruela.

—La manifestacion en honor de la independencia Uruguaya fué brillantísima. 2000 estudiantes en columna ordenada fueron hasta la Legacion Oriental; habló el estudiante Holmberg en nombre de sus compañeros. El ministro Frías contestóle agradeciendo la manifestacion. El gefe de policía envió á la cabeza de la columna el escuadron de seguridad y la banda de la policía que tocó los himnos uruguayo y argentino delante de la Legacion.

—Con motivo de la destitucion de un alto funcionario de marina, este enviará sus padrinos al gefe firmante del decreto.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ocurrieron ayer en palacio.

El presidente de la República no concurrió á su despacho. Tampoco fueron á la casa de Gobierno los Ministros de Hacienda, Gobierno y Fomento.

Estuvieron en sus despachos el ministro de Relaciones y el de Guerra y Marina, ocupados de ultimar algunos detalles relacionados con las fiestas patrias. La secretaría presidencial y la superintendencia se ocuparon del mismo asunto.

Los adornistas Morelli y Siandra dieron comienzo con toda actividad á la tarea de adornar balcones, escaleras, corredores y patio alto de la casa de gobierno, donde va á celebrarse el *lunch* despues del desfile de las tropas.

En la Casa de Gobierno díjose que el ministro Miguel Herrera habia estado de conferencia con el presidente en casa de éste.

El ministro de la Guerra permaneció hasta tarde en su despacho. Se retiró despues de haber impartido todas las órdenes correspondientes para el mayor lucimiento de la parada militar.

Los ascensos acordados

Se acordaron por el presidente de la República ayer los ascensos siguientes, firmando la autorizacion correspondiente en su domicilio.

El teniente coronel don Juan M. Villar, Juez Militar de Instruccion (que hace 9 1|2 años tiene esta categoría hallándose en servicio activo) es ascendido á coronel graduado.

Tambien es ascendido á igual categoría el teniente coronel Francisco Latapié ayudante del Ministerio de la Guerra.

Los ascensos en la marina son los siguientes:

Para teniente 1.° al teniente 2.° don Francisco Miranda.

Para subteniente el guarda marina Carlos Fournier.

Para teniente 2.° al subteniente don Ramon Baucero.

Para aspirante efectivo al que lo era en comision don Alberto D. Angelo.

Manual para el manejo del Mauser

El lúnes se dará á la publicidad un decreto firmado ayer, por el cual se aprueba el manual para el manejo del Mauser Dovitiis confeccionado por la comision nombrada al efecto y se manda repartir entre los cuerpos de línea.

Tambien se declarará arma nacional para nuestro ejército el expresado Mauser á los efectos consiguientes.

La causa del comandante Vila

Segun se afirmaba en los corrillos militares, anteayer el juez militar de instruccion habia elevado al Consejo de Guerra permanente el sumario relativo á la causa seguida al comandante Vila ex-ayudante del Estado Mayor, levantado con motivo del incidente con el coronel Marquez 2.° jefe de esa reparticion.

Invitacion al de Fomento

El ministro de Fomento ha sido invitado por la comision de presupuesto de la Cámara de Representantes para concurrir á la reunion que aquella celebra mañana de tarde con el objeto de estudiar las planillas correspondientes al Ministerio citado del proyecto de Presupuesto General para 1895-96.

El señor Basañez

Ayer partió para Buenos Aires el señor Adolfo Basañez, encargado de negocios de la República en el Paraguay. Estuvo á despedirse del ministro de Relaciones.

LA PAZ DE RIO GRANDE

MANIFESTACIONES DE REGOCIJO

AMNISTÍA

ACTITUD DEL Dr. MONTEIRO

RIO DE JANEIRO, 24—Las autoridades de Pará enviaron una nota al Presidente de la República protestando contra el proceder del Gobierno frances que en signo de aprobacion de la conducta en el combate de Amapa y la matanza de indefensos ciudadanos brasileros ha condecorado con la órden de la legion de honor á Charvein, ex Gobernador de la Guyana, á Casey encargado de informar á Paris sobre el territorio en litigio, al teniente de navío Audibert comandante del *Bengali* y al teniente de infantería de Marina Destoup.

En esta nota protestan por el insulto al Brasil que este hecho significa, piden que se obtenga la libertad de tres ciudadanos brasileros, mantenidos en arresto y martirizados en Cayenna, y solicitan del gobierno de la Union el envío de suficientes fuerzas nacionales para repeler todo nuevo avance de las autoridades francesas.

—El entusiasmo de la poblacion por la pacificacion de Rio Grande aumenta siempre mas.

Se ignoran aun los detalles del protocolo de paz pero las cláusulas principales son los artículos primero y segundo que les trasmití el primero hace dias.

Una imponente manifestacion compuesta de más de veinte mil personas recorrió anoche las calles iluminadas, dirigiéndose con varias bandas de música delante el palacio de Itamaraty.

Allí hablaron los doctores Barros Cassal ex Gobernador de Rio Grande, José do Patrocinio director de la *Cidade do Rio* y el periodista Mendez, felicitando al pueblo por la gran obra de paz. A esos oradores contestó con patriótico discurso el Presidente de la República, pidiendo el amor, la concordia y el respecto recíproco á todos los Brasileros. Pidió el olvido de todas las disidencias entre los miembros de la familia Brasilera, y recordó la generosa sangre de hermanos derramada en la lucha civil.

Este discurso fué estruendosamente aplaudido por los manifestantes que dieron vivas á la República, al Presidente Moraes, á Galvao, á Tavares á Rio Grande.

Por centenares llegan los telegramas de felicitacion al Presidente de la República, tanto del interior del país, de particulares, y de autoridades, como del extranjero, de Europa y del Rio de la Plata. Uno de los primeros telegramas de felicitacion fué el del banquero Baron de Rothschild de Lóndres.

El doctor Castilhos, gobernador de Rio Grande en su telegrama de felicitacion al Presidente, dice: «que se congratula por la realizacion de la paz y «por haberse sometido los revoltosos á la autoridad «del Estado y de la Union.»

Para esta noche la prensa invita á la poblacion á un gran meeting en el Largo de San Francisco para una gran manifestacion de simpatía al Presidente de la República.

La ciudad está de fiesta, muchas casas de comercio cerradas.

Varios miembros del Congreso se proponen pedir una amnistía general para todos los que hayan tomado parte en la revolucion.

Los miembros del Cuerpo Diplomático presentaron sus felicitaciones al ministro de Relaciones Exteriores y solicitaron ser recibidos en audiencia por el Presidente para expresarle iguales sentimientos.

En la sesion de ayer de la Cámara los Diputados Victorino Monteiro, Borges Serzedello y Glycerio pronunciaron vehementes discursos contra el pedido de los generales Galvao y Tavares de la modificacion de la Constitucion de Rio Grande.

En el Senado el telegrama anunciando la paz fué recibido con unánimes aplausos y vivas.

Esta tarde habrá una importante sesion en la Cámara de Diputados.

Se sabe que el Ministro de Relaciones Exteriores se mostró sorprendido por el definitivo arreglo de paz que habia sido combinado por el Presidente y el general Galvao sin intervencion del doctor Carvalho.

RIO JANEIRO, 24—A la una abre su sesion la Cámara de Diputados que tiene un aspecto solemne.

Asisten todos los Diputados y las tribunas completamente llenas.

Al abrirse la sesion el Diputado Clycerio rectifica su discurso y su actitud de ayer y propone que una Comision de miembros de la Cámara vaya á felicitar al Presidente de la República, suspendiéndose mientra tanto la sesion.

El diputado Victorino Monteiro, ex ministro en Montevideo, se opone y pronuncia un imprudente discurso en el cual insulta al general Galvao y á todos los federales.

Las palabras de Victorino Monteiro obtienen la desaprobacion general.

En seguida el doctor Serzedello defiende la obra de Galvao y la actitud de los federales, siendo aplaudido por toda la Cámara y por las tribunas.

El diputado Pinha Rocha le interrampe diciendo «ahora son los republicanos los que deben pedir garantías.»

El diputado Zama le contesta con un discurso en favor de la paz.

Sigue la sesion.

Toda la ciudad está embanderada.

Hay delirio por la pacificacion.—*El corresponsal*

RIO JANEIRO, 24—La Cámara de Diputados acaba de votar á unanimidad la mocion presentada por el diputado Glycerio. Tambien otra mocion que la Cámara envíe un telegrama de felicitacion al gobernador Castilhos ha sido aprobado por regular mayoría.

En el Senado el senador Ruy Barboza pronunció un gran discurso é hizo aprobar una mocion de un telegrama de felicitacion al general Galvao.—*El corresponsal*.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Relacion de las causas en que se ha hecho gracia y mandado sobreseer por el Tribunal Pleno en la visita de Cárceles practicada el veinte del corriente:

CARCEL PENITENCIARIA

Penados—Belarmino Zavella, Alejandro Rodriguez, José Valladares, Desiderio Talayera, Jacinto Godoy, Secundino Ramos.

CÁRCEL CORRECCIONAL

Penados—Antonio Silva y Silva, Manuel Tortorola, Jaime Jambrú, Gustavo Pallas, Ramon Diz ó Romulo Arias, Dante S. y Sila, J. Varela y Lorenzo, Pedro Benedetti, Jacobo Mendez, Miguel Escopino, Vicente Oroná, José M. Cambon, Manuel Fraga, Nicomedes Maldonado, Ignacio García, Miguel Chiessa, Leopoldo Martinez, Vicente Franco, Doroteo Santos, Luis Melgar, Enrique Facelli y Lacerba, Juan Ramon Vidal, Andrés Alvarez, Ciriaco Duré, Andrés Gutierrez.

Encausados—Laurindo Aguilar, Teresa Luzzo, Aurora Rodriguez, Corina Cases, Rosa García, Gregoria Soria, Justa Alonso, Casimiro Chaves (bajo fianza), Benjamin Aparicio, Manuel Abilla, Pedro Alvarez, Bonifacio Alvarez, Isidro García, Manuel Vera Muriz, Rosendo Cortinas Juan de Vargas, Gerónimo Nuñez, Lucas Cejas, Francisco J. Pi (bajo fianza), Pedro Techera, José Arata, Jacinto Barbosa, Antonio Escudero, Alfredo Cabrera, Benedicto Miranda, José Farella, Belarmino da Rocha Machado, Florentino Villalba, Modesto Perez, Pascual Sixto, José Santiago Rodriguez, Aniceto Lima, Cárlos Gimenez, Antonio Obes, Serrato Partellones, Pedro Abadie, Florentino Costa, Juan Banquero, Amadeo Carle, Juan Diaz, Agustin Pacheco, Cárlos Gemi y Berri, Beltran Maidana, Beltran Salaverri.

DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR

Penados—Canelones: Francisco Delgado.

Penados—Minas: Romualdo Gadea, Lúcas Gonzalez.

Artigas: Fernando Monegal, Gregorio Lozano, Revnaldo Gomez.

Flores: Pablo Villareal, José Durán.

Florida: Martiniano Pereira, Timoteo Pereira, Ascension V. de Anza.

Soriano: Ramon Armandino, Antonio Suarez.

Rocha: Toribio Araujo, Rufino Pereira, Timoteo Nuñez, Juan Casuriaga, Benjamin Piriz, Alfredo Gonzalez.

Treinta y Tres: Joaquin L. Bruno, Antonio Silveira.

Rivera: Marcelino Castro, Pedro Camargo, Pablo Lopez.

Cerro Largo: Viriato Bentos, Saturnino Romero, Claro Correa.

Procesados—Tacuarembó: Ceferino Sosa, Hipólito Pesano, Felipa Tavares, Octaviano Alvarez.

Maldonado: Pedro Acosta.

Paysandú: Clodomiro Martinez.

Salto: Ceferino Bordon, David Cambiaso.

Rio Negro: Pablo Gonzalez, Marcial Piriz, Angel Piriz, Rudecindo Aguiar.—Montevideo, Agosto 24 de 1895 —*Adrian Castro*, Secretario. — *Augusto Dupont*, Secretario.

DE RIVERA

RUMORES DE REVOLUCION

EN TERRITORIO ORIENTAL

CONFLICTOS MILITARES EN SANTA ANA

Pertenecen á nuestro corresponsal en Rivera los dos importantes telegramas que van á continuacion:

Rivera 24.

A El Siglo:

Nada habia comunicado antes sobre los rumores persistentes de una revolucion auxiliada por elementos del Brasil, que desde hace más de un mes son objeto de diaria conversacion, porque no diciendo nada al respecto los diarios de Montevideo creia que serian consecuencia del espíritu inquieto y belicoso de esta frontera y del descontento general contra el gobierno.

En Santa Ana se da por todos los jefes de la guarnicion como cosa hecha y que deben protejerla tan eficazmente como acusan á las autoridades orientales de haber protejido el movimiento riograndense.

Los últimos informes que me llegan harian creer en su próxima realidad, si viera en el pais elementos para darle impulso y prestigio aparte de aquellos venidos del extranjero.

—Rivera festejará el aniversario del 25 de Agosto con una velada literario musical esta noche y mañana con un paseo campestre por iniciativa de la Sociedad «La Criolla» de Rivera. Todas esas fiestas son populares exclusivamente.

El jefe político está en campaña.

—Es intolerable ya lo que pasa en la administracion de justicia departamental por falta de agente fiscal desde hace dos meses habiendo faltado tambien el de Tacuarembó que lo suplia y que devolvió mas de noventa expedientes sin despachar.

Todas las causas criminales, testamentarias y civiles no contenciosas están paralizadas con grave perjuicio y descrédito de la justicia.

Los presos que hace mas de un mes tienen á su favor órden de libertad siguen en la cárcel á espera del fiscal para notificar el auto, y otros que debieran tambien estar en libertad, no pueden conseguirla por la paralizacion de todas las causas.

La mayoría de los curiales va á hacer una exposicion al Tribunal, quejándose de tan graves irregularidades.

Por iniciativa de la Junta levantóse el censo de la villa, que segun puede calcularse, dará mas de cuatro mil habitantes.—*El Corresponsal*.

RIVERA, 24 Agosto—Un gran bochinche se produjo anoche en Santa Ana entre la tropa de línea y la llamada Patriota, entre las cuales hay un serio antagonismo, siendo la última abiertamente hostil á la paz. Resultaron de la pelea dos muertos y más de treinta heridos. Hoy se tomaron grandes precauciones en Santa Ana por temor de nuevos conflictos y hasta de rebelion armada por parte del partido castilhista.

—Aquí la jefatura política se encuentra en dificultades para asociarse á la conmemoracion del aniversario de mañana, sin fondos y sin autorizacion para gastar ni en cohetes, la que fué pedida al ministro de Gobierno, sin recibir hasta ahora contestacion.

El pueblo festejará el glorioso aniversario levantando el espíritu nacional en esta frontera.—*El Corresponsal*.

Un libro útil

La casa editora de A. Barreiro y Ramos acaba de dar á la publicidad, primorosamente impresa, la segunda edicion del primer tomo de la Historia de la Dominacion Española en el Uruguay de que es autor el señor don Francisco Bauzá.

El objeto de este libro, dice el señor Bauzá, es narrar dentro de formas adecuadas á la seriedad y economía del método historial, el período tres veces secular que es esboza en la introduccion de la obra. «Aun cuando el título de la obra parece que debiera limitar su contexto hasta 1814, fecha en que España nos abandonó para siempre, los acontecimientos que siguen hasta 1821, entre los cuales resaltan las tentativas diplomáticas y militares de la Metrópoli para apoderarse nuevamente del país, y la oposicion que con este motivo le hicieron portugueses y argentinos, obliga á prolongar la narracion hasta ahí, siquiera sea tambien para mostrar de paso, á la posteridad, cómo cayó vencido el pueblo uruguayo por la última de las dominaciones extranjeras cuyo yugo debia sacudir pocos años despues.»

La interesante obra comienza por una reseña bibliográfica y de archivos coloniales; primeros cronistas é historiadores de Indias; escritores y viajeros subsiguientes; bibliografía jesuítica; complementacion de los trabajos históricos y jurídicos; Azara; movimiento bibliográfico de principios del siglo XIX y bibliografía argentina, brasilera, y uruguaya.

Sigue inmediatamente una introduccion en la que se presentan, «á grandes rasgos, los acontecimientos singulares y complejos que presidieron la formacion de la nacionalidad uruguaya, desde que España, en rivalidad con los portugueses, echó los cimientos de nuestra civilizacion, hasta que vencida en el transcurso del tiempo, dejó á su competidor la prenda originaria de la disputa».

Despues se divide en cinco libros que tratan respectivamente de los *Habitantes primitivos del Uruguay; El descubrimiento; La conquista; Los jesuitas y Los portugueses*.

Termina con un *Apendice crítico* interesantísimo y con varios documentos de prueba.

Contiene los retratos de Sebastian Gaboto, Martin Alfonso de Sousa y teniente general don Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo, y un mapa de los antiguos límites de la dominacion española en estas comarcas.

FIESTAS DEL 25 DE AGOSTO

EN BUENOS AIRES

GRAN MANIFESTACION

BUENOS AIRES, 25 — Espléndida por todos conceptos ha sido la manifestacion de estudiantes verificada hoy conmemorando el aniversario uruguayo.

Mas de tres mil quinientos estudiantes habíanse reunido en el atrio de la iglesia de San Ignacio y calles adyacentes.

A las tres de la tarde la columna púsose en marcha, llevando á la cabeza una banda de música de la policía.

Seguian despues los alumnos del colegio nacional; mas otras una banda de música del asilo de huérfanos precediendo á los alumnos de varios colegios é institutos particulares.

Iba además otra banda de música particular seguida de numeroso pueblo, que puede calcularse alrededor de 15 á 20 mil personas.

La manifestacion siguió por Bolívar hasta la Avenida Mayo y por esta hasta Chacabuco, deteniéndose en la Legacion Oriental situada entre Belgrano y Venezuela.

En medio de vivas y manifestaciones de cariño para los orientales, hizo uso de la palabra á nombre de los estudiantes argentinos Eduardo Holmberg en precioso discurso.

Contestóle Frías en estos términos.

«Señor presidente de la Comision:

Señores estudiantes:

Agradezco esta gran manifestacion con que una parte de la juventud argentina acompaña á la República Oriental á conmemorar el aniversario de su independencia.

Nada estiman tanto los pueblos como el recuerdo de su libertad y siguiendo vosotros este principio habeis elegido esta fecha en que las ciudades se adornan con las banderas que la simbolizan y los espíritus se engalanan tambien con los sentimientos mas nobles, porque solamente los sentimientos elevados pueden armonizarse con aquellos que el patriotismo inspira.

Quien no conozca la historia de la República Argentina podrá no darse cuenta exacta de lo que nuestro acto significa, pero el que haya recorrido sus páginas verá en vuestra demostracion de simpatía el cumplimiento de la ley de la herencia, porque los libertadores argentinos no preguntaron hasta donde llegaban los límites de su pais para enclavar allí la bandera de la libertad sino donde habia pueblos que independizar y siguiendo la lógica de los sucesos podria casi asegurarse que si Bolívar y sus compañeros no avanzan, se habrian encontrado con San Martin y demas libertadores que iban engrosando sus filas en los mismos campos de Colombia y Venezuela.

No extraño pues que os entusiasmeis tambien ante los recuerdos de la independencia de una república americana con esa expontaneidad que es uno de los atributos mas caracterizados de la juventud, haciendo ver en vosotros á los futuros apóstoles de esa América grande que idearon nuestros antepasados y á la que el tiempo tarde ó temprano ha de conducirnos infaliblemente. Una juventud que siente el eco de la libertad que en otro pais se celebra es una garantía para la libertad misma de que siempre han de ser respetados y cumplidos los verdaderos principios que la constituyen. Hay costumbre en nuestros paises americanos de festejar los grandes dias haciendo saludar la salida del sol por los alumnos de las escuelas con las notas del himno y esa demostracion no podrá suplirse por otra alguna, porque los himnos son elevados por esas almas que conservan incólume la pureza de sus sentimientos y están ajenos por completo á las huellas que el tiempo y las pasiones dejan.

Vosotros que habeis entrado al templo de la ciencia reunís á esa pureza de sentimientos la conviccion de los principios de libertad que habeis adquirido y es por ello que sois tambien los mejores mensajeros para presentar á un pais amigo las felicitaciones del vuestro en los dias en que aquél celebra el recuerdo de sus glorias nacionales.

Recibid pues mi agradecimiento por haberos asociado á la República Oriental á commemorar su fiesta patria, haciendo extensiva tambien al señor ministro de Justicia y Culto y al señor rector del Colegio Nacional por haber autorizado la interrupcion de vuestras tareas diarias para que pudierais cumplir vuestros nobles deseos y á los señores directores de Colegios particulares que han hecho igual concesion á sus alumnos,—y concluyo haciendo votos porque la República Argentina continúe sin interrupcion su inmenso desarrollo y prosperidad á los que tanto contribuyen el patriotismo y la inteligencia de sus hijos y la riqueza y fertilidad de su suelo.—He dicho.»

Terminado el acto la manifestacion dirijióse al Club Oriental, pasando frente á la Casa de Gobierno cuyos balcones estaban llenos de gente. Saludó al ministro de Justicia con banderas y vivas.

En los balcones del Club aparecieron la comision directiva y varias damas orientales.

En toda la Plaza Victoria y adyacencias habia enorme concurrencia.

Habló á nombre de la juventud argentina Enrique Alcantara, contestando el doctor Britos con un precioso y extenso discurso. Siguiéronle Samuel Souto en representacion de los estudiantes de la seccion Norte, Custodio Cicio á nombre de los estudiantes orientales de aquí y el jóven Rafael Mera representante de los estudiantes uruguayos.

Clausuró el acto el doctor Britos con un breve discurso de agradecimiento.

Las Comisiones de la manifestacion fueron invitados á un refresco, renovándose entonces los discursos de confraternidad. Este fué el tema que eligieron los oradores, llegando uno en su entusiasmo á decir «Ahora decidme si teniendo como tenemos comunidad de tradiciones, si venimos desde nuestra cuna desempeñando el mismo rol, persiguiendo los mismos ideales, no habremos de sellar en este dia histórico para ambos pueblos una alianza confraternal.

«Por eso no creo aventurado asegurar que si mañana la República Argentina necesitara el concurso oriental para dirimir cuestiones internacionales una otra, obtendríalo. El anchuroso Plata que nos separa no seria inaccesible barrera que dividiese estos dos pueblos como no lo ha sido desde los épicos tiempos de nuestra independencia.»

La manifestacion disolvióse en el mayor órden.

El Club de Gimnasia y Esgrima, el centro Nicolás Avellaneda, la Union Universitaria, el centro Tiro y Esgrima y otras asociaciones han resuelto adherirse á las fiestas.

El banquete á los periodistas orientales y argentinos verificaráse el martes á las once de la mañana.

Embarcóse para Montevideo en el vapor de la carrera el doctor baron Heintze Weiseurse en reemplazo del representante diplomático del gobierno aleman, conde von Der-Goltz que hállase en Europa, para asistir á las fiestas patrias que mañana se celebrarán ahí.

El real crucero italiano *Liguria* zarpó tambien para Montevideo conduciendo al secretario de la Legacion en ese país para asociarse á las fiestas.

En La Plata mañana habrá dos manifestaciones de la juventud y de la masonería conmemorando la independencia oriental.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Reunion de ayer, sin número

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

A las 2 y 20 p. m. entran al recinto los señores diputados cuyos nombres damos á continuacion.

El señor presidente—Por faltar dos señores diputados para constituir *quorum* no puede celebrarse sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de los siguientes:

El Poder Ejecutivo invita á V. H. al solemne *Te-deum* que tendrá lugar en la iglesia Catedral el dia 25 del corriente á la 1 p. m. en conmemoracion del aniversario de la Independencia de la República.

El señor presidente—Quedan invitados los señores diputados.

—Los oficiales de 1.ª, 2.ª, 3.ª, y 4.ª clase del Resguardo de la capital solicitan aumento de sueldo. (Presupuesto.)

—Don Arturo Luna, guarda almacen de 3.ª clase de Aduana solicita aumento de sueldo. (Presupuesto.)

El acto no fué para mas.

Estaban presentes á la sesion los señores: Solsona y Lamas, Etchepareborda, Marfetan, Suarez, Zorrilla, Dominguez, Viaña, Mendez, Etcheverrito, Zavalla, Otero, Lamarca, Bachini, Tubino, Herran, Palomeque, Herrero y Espinosa, Stewart (E), Bayeé, Carbajal, Lecueder, Montero, Devincenzi, Gomez, Segundo, Rodriguez (A. M.), Vazquez Ledesma, Cigando, Llobet, Barbot.

Faltan con licencia los señores: Costa Gutierrez y Munilla.

Con aviso los señores: Lenzi (E), Casaravilla, Lacueva (F.), Mendoza, Ramirez, Fernandez, Lacueva (H.), Campistegui, Diaz (T.), Perez (A.), Varela, Enciso, Fernando, Bauzá, Sanguinetti, Piccardo, Lenzi (C), Silva, Rodriguez (G.) y Flores.

Sin aviso los señores: Del Busto, Sierra, Tavolara, Muñoz y Mainez, Arteaga, Vidal, Vigil, Barros, Perez (J.), Diaz (J.), Nicrossi, Gallinal, Herrera y Moreno.

Tannhauser

En estos tiempos de meritorio fervor musical hay peligro de descuidar lo que hay de importante en la ópera como valor moral é histórico, por el modo apasionado con que se discuten los problemas musicales y se critican los métodos de los compositores. Es principalmente á las naciones Teutónicas que debemos esas composiciones, que al representar en colores resplandecientes é inequívocos lo que es humanamente apasionado y lírico en su naturaleza, infunden tambien algo de interés mundano y exhiben una espiritualidad mas profunda que contribuyen á darles una investidura de dignidad épica. Si nos fijamos en Alemania, la tierra de los grandes libretos, encontramos mucho que merece estudio. Es bien lógico que un compositor para poder destacarse en la composicion de una ópera, debe tener no solamente un buen argumento, sinó que contenga tambien elementos de nobleza y grandeza. Alemania no solo posée la literatura en la que Goethe y Schiller son las lumbreras culminantes, sino en su literatura mas antigua, la de la Edad Media, un repertorio inagotable de poesía legendaria cristiana y pagana. Wagner con el instinto infalible del genio vió lo que podia sacar de estas obras antiguas é hizo de ellas sus dramas.

Algunos de estos cuentos eran bien conocidos de las naciones del poniente y en las horas de ocio eran el placer de aquellos dias ricos y exuberantes de vida. Wagner los sacó de su oscuridad relativa y los engarzó en la aureola resplandeciente de su genio. Tannhauser, uno de esos cuentos, se funda sobre un hecho histórico donde está curiosamente entrelazado un fuerte sentimiento religioso y una creencia en el poder de una deidad pagana. Para las gentes no educadas y supersticiosas es decir, la mayoría de aquella época, una historia como la de Tannhauser parecia no solo probable sinó simplemente real. Lo que los observadores superficiales de ahora denominarian una encarnacion grosera de una idea pagana era facil de creer en la Edad Media.

Un clero celoso alimentaba la credulidad y siendo ellos mismos los guardianes y dueños de casi toda la sabiduría de Europa, fuera de Constantinopla y de los límites del imperio Oriental hacian conservar vivas las supersticiones no solo por la enseñanza directa sinó impidiendo todos los otros medios de instruccion. Una época en que se creia en brujerías, fantasmas (como la de Fausto en la forma de un perro) espíritus listos para enredar al pecador incauto á cometer algun pecado que le hiciera perder la esperanza del perdon decimos se creia en la asuncion del demonio en la forma seductiva de una diosa pagana. Tannhauser es así halagado, y se pierde.

Despues de un tiempo su mejor índole triunfa y vuelve á su primer género de vida, solamente para revelar en un momento de jactancia el pecado que ha cometido. Sus compañeros horrorosamente sorprendidos de la enormidad de su crimen lo esculpen de entre ellos; se esfuerza en hablar pero lo hacen callar á gritos ó le dan vuelta sus caras. Todas sus buenas cualidades le son inútiles; las viejas amistades, las rivalidades del arte—todo ha concluido; es abandonado de todos excepto de uno, y á quien ha ofendido mas. Isabel lo ama y en la grandeza de su amor simpatiza con él en su terrible situacion y le incita á arrepentirse. Rechazado por sus compañeros, escluido de la escena de su vida pasada, en todas partes lo esquivan como un desheredado y Tannhauser sigue su peregrinacion á Roma. El santo Padre no puede absolverlo de un pecado de tal magnitud. La única esperanza que puede dar al infeliz pecador es que será perdonado cuando su báculo de peregrino brote en flor; es decir, que será perdonado solamente por un milagro.

Cansado y completamente abatido en cuerpo y alma vuelve á Turingia donde encuentra á Isabel muerta fiel á él hasta el último Ahora no hay por que vivir, no hay paz ni en este mundo ni en el otro, está pronto para morir, cuando se efectúa el milagro tanto tiempo esperado. El báculo brota en flor, el espíritu puro de Isabel ha intercedido por él ante el trono de gracia y el amante culpable es perdonado.

A quí no hay violacion de probabilidad cuando se tiene en cuenta la época; aun mas es, en lo principal, tan admirable para el siglo XIX como para el siglo XIII.

Es simplemente una alegoría.

« Cualquiera que sea el grado de admiracion,
« de simpatía ó de aprobacion que se acuerde á las
« las obras de Wagner sus antagonistas los más
« declarados y mismo sus detractores no podrian
« negar las cualidades notables de armonía é ins-
« trumentacion que contienen sus obras », decia
Franz Liszt hace muchísimos años y el presente podemos corroborarlo. La ópera Tannhauser, obra en la que Wagner pone de manifiesto sus tendencias al ideal del drama lírico fué escrita nada menos, hace cincuenta años. La manera como emplea el torneo de los cantores, la leyenda del báculo, como la salvacion de Tannhauser del destino que le estaba reservado, muestra la valentía de Wagner al tratar los materiales y el éxito en reducirlos á esa unidad que es tan amenudo visible por su ausencia en los libretos.

La música se distingue en general por un carácter grandioso y noble, por muchos trozos melódicos de mérito como por hermosas frases escritas en estilo polifónico.

No hay esa fluidez de estilo que admiramos tanto en Lohengrin, obra notable en que la polifonía es su principal distintivo; hay poco empleo del «leit motiv» (principio íntegro en Lohengrin); pero un rasgo es muy marcado desde el principio de la obra.—la maravillosa orquestracion Wagner al asimilar esos nuevos efectos de colorido en la instrumentacion que son el mayor timbre de gloria de Berlioz los ha perfeccionado y hecho una aplicacion, mas feliz que su predecesor. Hay partes en esta ópera que se han hecho populares como la sinfonía que cumple admirablemente la idea de Glück, preparando al auditorio á lo que vá á seguir; el coro de los peregrinos, verdadera página de inspiracion armónica, la marcha que sirve de introduccion al torneo y la hermosa melodía á la estrella; pero hay tambien otros pasajes notables dignos de citarse. En la 2.ª escena del primer acto, cuando se pierde en lontananza el canto de los peregrinos, Tannhauser impresionado cae de rodillas y canta absorto una ferviente plegaria: *Oppresso ho il seno dal grave errore* es un toque general de música descriptiva. Reconocemos una verdadera mano maestra, en la patética súplica de Isabel.

Di lui pietá, per la sua vita imploro...

que es la transformacion de un tema que se ha presentado anteriormente de una manera tierna en un *adagio* y en la habilidad con que las otras diez partes se conservan distintas en intencion melódica y rítmica de la melodía que domina el conjunto, hasta que los enfadados nobles bajan sus espadas y juntan sus voces y se avienen con los deseos de Isabel.

Stretto.

Documentos oficiales

Renuncia aceptada

Superior Tribunal de Justicia—Montevideo, Agosto 19 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de Elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Hipólito Piana del cargo de juez de paz de la 6.ª seccion de la Florida.

Dios guarde á V. E. muchos años —*Luis Piera*.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Agosto 22 de 1895 – Procédase el domingo 22 de Setiembre próximo á la eleccion de Juez de Paz de la 6.ª seccion judicial de la Florida.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

El fusil Mausser

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—Habiendo elevado la Comision Militar el manual para el manejo de la carabina Mauser Dandeteau modelo 1871-94 y el Reglamento Teórico Práctico del tiro, cuya confeccion le habia sido encomendada, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Apruébase en todas sus partes el Manual y Reglamento confeccionado, declarándose de uso para el ejército.

Art. 2.° Por el Estado Mayor General agradézcase por nota á los señores jefes y oficiales que componian la comision, los servicios prestados en el desempeño de sus cometidos, disponiéndose á la vez que vuelvan al ejercicio de sus respectivos cargos.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—IDIARTE BORDA.—Juan J. Diaz.

La venida del 9 de Julio

Notas cambiadas

Legacion Argentina.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—Señor Ministro:—Tengo la honrosa satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. el telegrama que me ha dirijido el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Dice así: "Buenos Aires, Agosto 23 de 1895.—Al señor Ministro Argentino Enrique B. Moreno.—El crucero "9 de Julio" que debe encontrarse en ese puerto ha sido enviado con el objeto de que se asocie, en nombre del pueblo y gobierno argentino, á los festejos que tendrán lugar ahí en celebracion del aniversario de la Independencia de la República Oriental del Uruguay.—Sírvase V. E. comunicarlo así al señor Ministro de Relaciones Exteriores—Saludo á V. E. (Firmado) A. Alcorta".

Me complazco en aprovechar esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.—*Enrique B. Moreno*.—A. S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor Jaime Estrázulas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—Señor Ministro: He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de hoy, en la que se sirve trascribirme el telegrama que dirijió á V. E. el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, comunicándole que el crucero *9 de Julio* ha sido enviado á este puerto con el objeto de asociarse, en nombre del Pueblo y Gobierno Argentino, á los festejos que tendrán lugar en celebracion del aniversario de la Independencia de esta República.

S. E. el señor Presidente á quien he dado conocimiento de la nota de V. E., me encarga manifieste á V. E. toda la satisfaccion con que se ha impuesto de la cordial y amistosa demostracion que se sirve hacer el noble Pueblo y Gobierno Argentino al Pueblo Oriental, con motivo de la gloriosa fecha que vá á conmemorar el dia de mañana.

Esta marcada y deferente prueba de los sentimientos que animan á la Nacion Argentina hácia su hermana la Oriental del Uruguay, no puede menos de ser vivamente agradecida por S. E. el señor presidente y por el pueblo oriental.

Quiera V. E. ser intérprete de estos sentimientos para con el Gobierno argentino y aceptar con mi reconocimiento por la trasmision de tan agradable comunicacion, las seguridades de mi distinguida estima.—Jaime Estrázulas.—A S. E. el señor Enrique B. Moreno, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina.

ENTRE PROFESORES

Carta que puede servir de prólogo

Señor doctor don Luis Varela.

Mi estimado amigo y colega:

I

El primer libro de Derecho Administrativo.—Diez años de profesorado.—Discusiones de otros tiempos.—El aguijon del estímulo.—Importancia del Derecho Administrativo.

Es Vd. el primero que publica en nuestro país una obra de índole sistemática y amplia sobre materias de Derecho Administrativo. He tenido la honra de inaugurar esta enseñanza en la Universidad de la República, y nadie extrañará que la portada de su libro se abra con algunas palabras mías, justificadas cuando menos por diez años de ejercicio en el profesorado de la asignatura y por la especial circunstancia de mantenernos los dos vinculados por estrecha comunidad de doctrinas y de esfuerzos, nacida al calor de los debates del aula y aumentada despues por la asidua consulta de los mismos grandes maestros.

Mas de una vez hemos recordado en nuestras charlas fugitivas entre profesores aquellas famosas discusiones de otros tiempos sobre el concepto de la Administracion: si era una ciencia ó un arte; una disciplina enciclopédica ó una ciencia de aplicacion; cuáles eran sus principios, cuáles sus postulados generales que pudieran servir de norma en la organizacion de los servicios públicos.

Aquellas discusiones de ciencia pura tuvieron sus grandes ventajes, las que resultan siempre de un trabajo serio del pensamiento: precision y claridad en los conocimientos, disciplina mental, nuevas energías en el espíritu, nuevas consultas y lecturas, horizontes mas dilatados, ideales nuevos é impulsos vigorosos en el corazon. Permítame decírselo en este momento: si Vd. no hubiera tomado parte tan activa en aquellas contiendas y, bajo el aguijon del estímulo, no se hubiera preparado en algunos casos para llevar fuerte ataque á las doctrinas del profesor, sin ultrapasar jamas las consideraciones de recíproca estima, hubiera sin duda alguna y con perjuicio de todos, desviado su atencion de estas materias de Derecho Administrativo, cuyo conocimiento es indispensable para actuar con alguna eficacia en la vida pública, aliviar graves y profundos males que afligen el país y encaminarlo con seguridad por ancha y patriótica senda á destinos mejores.

II

La vida administrativa.—Lo que se va perdiendo.—Las obras públicas: 500 páginas sobre su legislacion.—Plan sistemático para los trabajos.—Francia.

Aunque esté reducida á poca cosa la vida administrativa del Estado y á condiciones muy modestas la Administracion Departamental por lo limitado de sus recursos y la carencia de facultades municipales; aunque estemos dando constantemente pruebas de una esterilidad que aterra y vayamos todos perdiendo poco á poco el hábito, el arte y la preciosa facultad de actuar en conjunto en la vida pública con la espontaneidad, el calor, la fuerza expansiva de las verdaderas democracias, no por eso quedarán como letra muerta ó simple papel impreso las nociones y los preceptos que ha condensado usted y se propone divulgar por medio de su libro para que sirvan de guía ó informacion al criterio de funcionario y del ciudadano en la interesantísima rama administrativa de los trabajos públicos.

A pesar de todo, creo que llega en buen momento su libro lleno de enseñanzas. Empiezan recien los estudios preliminares para la grande obra del puerto de Montevideo; otras obras mas modestas han de practicarse sucesivamente, por muy mezquino que sea el esfuerzo de la Administracion para mejorar nuestro organismo económico, dotándo e de los medios de comunicacion indispensables para extender y fomentar la produccion, acelerar los cambios, dar vida á los pueblos que deceen y vigorizar á los que adelantan.

A muchos tomará de sorpresa que se escriban quinientas páginas sobre *Legislacion de obras públicas*. La materia es casi desconocida para la generalidad de los altos funcionarios; ha sido mirada con indiferencia por nuestros hombres de mayor cultura intelectual sin desconocer por eso su importancia, la cual han hecho resaltar en notables improvisaciones y estudios del momento.

Puede decirse que si el Derecho Administrativo, como doctrina sistemática y general de la actividad del Estado, es disciplina nueva, no lo es menos la rama más interesante por su complejidad y por su tecnicismo en el árbol enciclopédico de aquella ciencia: *las obras públicas*.

Estas han existido siempre bajo un régimen cualquiera, desde que el Estado se constituyó. Pero un plan de conjunto para los trabajos públicos, un régimen de uniformidad en los servicios y una legislacion ordenada, concordante con ellos, no han podido aparecer sino en aquella nacion donde la intervencion de los poderes centrales del Estado se ha sustituido en gran parte á la iniciativa privada y á las administraciones locales, asumiendo un carácter acentuadísimo de unidad bajo la accion enérgica del Poder Ejecutivo: en Francia.

III

Los dos sistemas: Inglaterra y Francia—Paralelos—Doctrinas fragmentarias—Obras públicas y fines del Estado en Inglaterra.

En un libro de índole experimental y comparativa como el de Franqueville, se ven los rasgos principales de los dos sistemas de trabajos públicos característicos de las naciones que han servido como fuente de inspiracion: Francia é Inglaterra.

Se ha dicho que ni Inglaterra ni Estados Unidos han dado á luz un cuerpo de doctrinas administrativa general, ni de obras públicas; que no presentan un vasto plan orgánico de estudios técnicos, ni de servicios; que no hay allí Ministerio centralizador de Obras Públicas.

Pero existe la accion de las administraciones locales para promover, costear y ejecutar los trabajos de utilidad pública; y esa gestion local cae en muchos casos bajo la superintendencia del Parlamento ó de las Legislaturas de Estado, de una manera inceptable, con un centralismo absorbente que ha llegado hasta el extremo de que simples concesiones de tranvías, de usinas de gas otorgadas por los Consejos municipales de Londres han sido anuladas por carecer de asentimiento expreso del Parlamento.

Ha dicho, pues Franqueville con muchísima razon, que en Inglaterra se encuentra el Parlamento convertido en verdadero Ministerio y el sistema no reposa entonces, como se pretende, sobre un régimen de completa descentralizacion. «Es en materia de trabajos públicos, que puede aplicarse al Parlamento la frase de aquel escritor inglés que lo comparaba á la trompa del elefante, tan capaz de tomar una aguja como de abrazar el árbol mas corpulento».

A poco que se estudien los ejemplos ingleses y franceses, se verá que la diferencia de sistemas depende de una diferencia en el espíritu y en los procedimientos de la organizacion administrativa de las dos naciones, y no, como se ha dicho, de la abstencion del Estado en la organizacion y régimen de las obras públicas, dejando todo librado á la poderosa y fecunda iniciativa particular. No es éste el momento de desvanecer preocupaciones al respecto. Bástenos con la cita anterior, y como sé que estoy hablando á un convertido, sólo me resta agregar que el error puede provenir de un examen incompleto del mecanismo de las instituciones inglesas y del desenvolvimiento de los fines del Estado por las administraciones locales, influenciadas por las necesidades modernas del Estado y por el tipo administrativo francés.

Sea como fuere, si la Inglaterra y los Estados Unidos no presentan tratados completos de administracion general, ni leyes orgánicas uniformes para el régimen y ejecucion de las obras públicas, abundan en cambio, hasta el exceso, en investigaciones parlamentarias, previas; en informes minuciosos, en estudios y bónces ones de grandes obras hidráulicas, puentes, ferrocarriles; en presupuestos de interés nacional ó local, en inspecciones y fiscalizaciones accidentales ó temporarias, y en casuísticas reglamentaciones que determinan en algunos casos otros tantos tratados especiales, mas ó menos inconexos, pero de ciencia ó de doctrinas fragmentarias que dan orígen á una serie ó conjunto de prácticas y procedimientos no siempre armónicos, pero que, bien mirados, difieren poco de lo que en otras naciones se ha publicado como norma científica y como regla de accion.

Los ingleses, tan individualistas y tan descentralizadores antes en varios servicios administrativos, han centralizado bastante el régimen de gobierno local y de obras públicas, y han extendido desmesuradamente las atribuciones del Estado, hasta el extremo de que el ministro de Hacienda del gabinete liberal, recien caido, atribuia, no ha mucho, las dificultades financieras del gobierno al aumento incesante de los gastos, producido por la intervencion excesiva del Estado.

IV

Ingerencia del Estado en las obras públicas.—El plan del libro y las doctrinas.—Diversos aspectos de los servicios administrativos.—El interés privado y el interés público.—Palabras de Aucoc.—El criterio de la utilidad pública: criterio estricto y criterio amplio.—Julio Simon y el prefecto Haussmann; Alvear y la Avenida de Mayo.

La doctrina que expone usted en el capítulo III de su libro, le pone á cubierto de exageraciones funestas, tanto del punto de vista individualista, como del otro que conduce al socialismo de Estado ó á la omnipotencia del legislador omnisciente.

Ya sabe usted, por lo poco que llevo publicado de mis Apuntes para un curso de Derecho Administrativo y por lo que expuse anticipadamente en el capítulo sobre *Beneficencia pública*, que esa parte fundamental ó *dogmática* es primordial en nuestra ciencia. Vd. le ha dado en el capítulo III la amplitud que convenia del punto de vista didáctico.

La parte *técnica* que determina procedimientos acerca de lo material y formal del servicio, así co-

[illegible]

Son los trabajos públicos los que más de cerca afectan á la propiedad privada, restringiendo su goce, imponiéndole cargas y haciéndola desaparecer por la expropiacion cuando la necesidad ó la utilidad pública así lo exigen, segun la decision soberana del legislador. Leyendo las páginas de su libro recordaba las palabras con que el profesor Aucoc terminaba su leccion inaugural en la escuela de Puentes y Calzadas.

No debe olvidarse el respeto al derecho privado, ni siquiera las consideraciones al interés de los particulares; no debe hacérseles sentir demasiado el sacrificio.... porque no hay pequeños intereses para los interesados; pero como la lucha entre los intereses privados y las facultades de la Administracion es siempre una lucha encarnizada y tenaz, «porque es muy agradable gozar de las ventajas que procuran las obras públicas y cuesta muchísima pena someterse á los sacrificios y limitaciones que ellas imponen,» saludable será tambien recomendar á los que van á ser órganos del interés público, que en el ejercicio de su mision deben ser fieles á su deber, haciendo respetar y predominar el interés público contra las asechanzas y las maniobras del interés egoista y sórdido de los particulares.

Sobre este tema *habria mucho que conversar*, como decia don Alejandro Magariños Cervantes, y aqui entre nosotros, fuera de aquel caso célebre en que un distinguido tribuno, participando como todos de los espejismos generosos de la época próspera, defendía en el Senado el criterio de la utilidad pública para hermosear con avenidas, palacios y boulevares esta ciudad monótona, sin frondosas alamedas ni grandes parques; fuera de aquel caso y de algun otro muy singular, los abogados en general no hacemos otra cosa que aplicar el criterio estricto de la ley civil, en que dominan tan solo el derecho y el interés privado á los asuntos administrativos en que prevalecen ante todo el derecho y el interés públicos.

Julio Simon, que combatió rudamente el prefecto Haussmann, al gran transformador de París, concluyó veinte años despues por hacerle justicia, reconociendo la inmerecida é implacable resistencia que el interès mezquino de los propietarios opuso casi siempre á las grandes iniciativas, «á la inmensa empresa de aquel Alcalde que hizo de París una capital digna de la Francia y del Mundo civilizado.

Vd. sabe que una coalicion de abogados de primera fila obstaculizó en París las expropiaciones, hasta el extremo de demorar con chicanas, cinco años, la apertura de uno de los boulevares más hermosos.

¡Cuànto no declamaron contra Alvear cuando empezó las transformaciones de Buenos Aires!

¡Cuánto no han pugnado los propietarios por la inviolabilidad de su propiedad, resistiendo entregarla para fines de utilidad pública y demandando precios é indemnizaciones fabulosos, por la apertura de la que hoy todos llaman con orgullo magnífica Avenida de Mayo!

Y si de estas resistencias de los particulares pasáramos á las negaciones rotundas de las atribuciones de la administracion en materia de obras públicas y de autonomía local...

V

QUERÍA DECIR...—EL RECTORADO DE VÁZQUEZ ACEVEDO.—LA TRADICION DE MAESTROS FRANCESES.—BIBLIOGRAFÍA DE OBRAS PÚBLICAS.—LOS GRANDES TRATADISTAS.

Se me escapa la pluma.

Quería simplemente decir que: respondiendo á la fecunda iniciativa del memorable rectorado de Alfredo Vázquez Acevedo, que creó la Facultad de Matemáticas, usted al hacerse cargo de la enseñanza de *Economía Política y Legislacion de Obras Públicas*, que según el programa de la Facultad corresponde al 4.° año del curso para Ingenieros de Puentes y Caminos, ha seguido con acierto la tradicion y los ejemplos de los grandes maestros franceses en la Escuela de Puentes y Calzadas y en los notables tratados especiales que ofrece la Francia su rica literatura sobre organizacion y régimen de los trabajos públicos. Ninguna nacion le avantaja en este ramo. El manual aleman de Ciencias sociales y administrativas de Sciönberg, que es una preciosa enciclopedia, nada contiene sobre esa importante materia, aunque abunden en Alemania las memorias y las monografías especiales sobre obras públicas sistemáticas, y aunque el Estado central sea allí el gran propulsor y organizador de los trabajos públicos. En los trabajos sobre finanzas se encuentra diseminada la parte económica de las obras públicas y en los tratados de derecho civil la parte jurídica sobre expropiaciones, servidumbres y daños. En la bibliografía italiana, tan vasta en los estudios fundamentales y en las relaciones de órden jurídico que abraza la Administracion, lo mas notable que sobre aquella materia se encuentra es una reproduccion de los maestros franceses; dejando de lado la parte de organizacion administrativa, que tambien se asemeja mucho á la francesa.

Puede verse en el tratado del profesor Buffalini sobre construcciones y servidumbres una bibliografía de las principales obras de carácter general: las francesas están en mayoría, aunque los italianos presentan monografías muy interesantes. La España y la Bélgica han seguido muy de cerca á la Francia... Viviendo finalmente á esta parte de América, no hemos hecho más que plegarnos al régimen general, siguiendo ideas, doctrinas y prácticas francesas.

Vd. lo recuerda en varios pasajes de su libro, haciéndome el honor de mencionar algunas iniciativas de Presidente municipal que no fueron más que la implantacion repentina, y no bien apreciada todavía, de disposiciones y procedimientos de la buena escuela francesa.

Son las inspiraciones de los grandes tratadistas como Christophle, financista, miembro del Consejo de Estado, de la Corte de Casacion y Ministro de Trabajos Públicos, ó las doctrinas de Jousselin, maestro aminente en Servidumbres de utilidad pública; las de Aucoc, profesor distinguidísimo y como el otro miembro del Consejo de Estado, las que predominan en su libro, al lado de doctrinas propias, de un estudio crítico de nuestra organizacion financiera y de nuestra legislacion en el régimen de trabajos públicos.

VI

LABOR IMPROBA.—A RETAGUARDIA DE LOS DISCIPULOS. SIGUIENDO LA HUELLA Á LOS DISPERSOS.—EL CRISOL DE NUEVO APRENDIZAJE.

Ahora que ha tenido Vd. la satisfaccion de terminar la primera parte de su curso sobre *Legislacion de obras públicas*, comprenderá cuán ímproba labor se requiere, cuánta tranquilidad de espíritu, fortaleza de ánimo y amor á la ciencia para continuar, de un punto de vista más general, sin el estímulo de inmediatas y fecundas aplicaciones en nuestro país, la exposicion de los principios que rigen la Administracion del Estado en sus diversas esferas. Esta es mi tarea; pongo en ella todas mis fuerzas y mi tiempo libre, ayudado por la palabra alentadora que envian del exterior, bosquejado el plan, publicistas y maestros, consultados sobre clasificaciones y nomenclaturas, como hacen botánicos y zoólogos para no errar grandemente.

Se explicará usted, teniendo como yo gran cariño al apostolado de la enseñanza, como me quedo á retaguardia de mis discípulos, gozando el placer de los placeres: la satisfaccion íntima del profesor que ve coronados sus desvelos con los éxitos brillantes de los que furon otrora sus alumnos predilectos.

Acuden ahora en tropel recuerdos y nombres queridos. Dispersos están los discípulos por los cuatro puntos del horizonte, en el país y fuera de él; pero los paso á menudo en revista y los sigo con interés, con ansiedad á veces, anotando sus actos, segun la huella que van dejando en la vida pública.

Me siento, amigo mio, descargado de responsabilidad al contemplar á los antiguos compañeros de estudio, agitados por patrióticas aspiraciones, consecuentes siempre con los ideales supremos, con las doctrinas más fundamentales, con los planes de enseñanza, con la disciplina y la elevacion de criterio que requieren las materias científicas haciendo pasar todo esto, como lo ha hecho usted por el crisol de un nuevo aprendizaje, de una asimilacion de vastos conocimientos y por la exégesis de una nueva enseñanza, en razon de la cátedra que con notoria competencia desempeña.

VII

INDOLE DEL LIBRO: MONOGRAFIAS QUE LE PRECEDEN—EL MOVIMIENTO DE NUESTRA UNIVERSIDAD

Despues de todo esto, ¿qué más tengo que decirle de su libro? La materia está bien ordenada y distribuida. El plan ha sido desarrollado con esmerada copia de doctrina y erudicion, y el libro resulta genuinamente de Derecho Administrativo nacional, sin perder su complexion sistemática y comprensiva, cual corresponde al concepto que nos hemos formado de la Ciencia de la administracion del Estado.

Que otros le busquen lunares...

Al profesor, tan sólo le es dado complacerse con el triunfo de los discípulos que, por todos conceptos, van aventajando al maestro.

Ahora si que podria afirmar sin vanidad ninguna, que no he perdido el tiempo enseñando Derecho Administrativo, ni lo hice perder á mis alumnos. Es justo advertir que su libro ha sido precedido por monografías interesantes sobre temas de administracion, antes inabordables para nuestros aspirantes al doctorado. Entre otros, á quienes tuvo la dicha de contar por alumnos, menciono aquí á Leopoldo Gonzalez Lerena, que pertenece á la primera pléyade de discípulos de Administrativo, y que se estrenó con una tésis sobre Tierras públicas. Le siguió usted en la Revista de Derecho con los apuntes de clase sobre Territorio y régimen agrario; Carlos García Acevedo, con un estudio sobre Ferrocarriles, en que presenta hermanadas doctrinas de Economía y Administracion; Alfredo Vidal, con su tésis sobre el Presupuesto; Alvaro Pacheco, con La Colonizacion; Vivas Cerantes,

Un pordiosero avaro

En el Hospital de Caridad

En la casa de un carnicero del Mercado del Puerto llamado Julio Vernengo sita en la calle Perez Castellanos núm. 77 alquila una pequeña pieza por la que paga 4 $ al mes un viejito de 75 años, de aspecto indigente que inspira lástima profunda.

El viejito es austriaco y su nombre Miguel Stanovich. Los que lo conocian suponian que no tuviera recursos para su subsistencia, creyéndole víctima de las mas crueles privaciones. Era considerado casi un pordiosero.

Fué empleado hace años de la casa Lussich y trabajó en la fabricacion de velas para buques.

En el cuarto en que vivia no habia mas muebles que un baul mugriento, una cama desvencijada, una silla coja y varios rollos de cabos.

Stanovich ingresó en el Hospital de Caridad el 24 de Julio ppdo. y allí se encuentra todavía.

Anteayer se presentó al comisario de la 1.ª seccion señor Buela el señor Trajano Berninzoni, agente de vapores, manifestando que habia estado en el hospital á visitar al pobre viejo Stanovich, que habia sido empleado á su servicio y que lo encontró preocupado é inquieto por la sospecha de que le hubieran robado cantidades de dinero.

Stanovich habia referido en el Hospital que tenia diversas sumas procedentes de ahorros verificados desde el año 65 y que unas cantidades las habia entregado en depósito á varias personas, de las que luego sospechaba que se las defraudaran. Llegaba á acusar á un servidor del Hospital de haberle roba do de su cuarto 150 libras.

El señor Berninzoni, despues de hablar con la hermana vicaria del Hospital, la cual le contó que Stanovich tenia como una obsesion de dineros robados y que efectivamente le habia visto contar una suma de monedas de oro á un amigo que estuvo á visitarle, creyó prudente dar aviso al comisario Buela por lo que pudiera haber de cierto en las acusaciones.

El señor Buela se trasladó al Hospital con Berninzoni y conservó largamente con Stanovich, estableciendo este hecho positivo.

El 28 de Julio habian estado á visitar al enfermo sus amigos Miguel Floretich, Antonio Lasagno y Juan Rendich.

El viejo pidió á este último, paisano suyo y de oficio velero, que le guardara un dinero que sacó de debajo de la almohada, pues tenia miedo quo se lo robaran.

El dinero consistia en 12 libras esterlinas y 5 1|2 pesos en plata. Rendich, al hacerse cargo de esa suma pidió á los amigos que le acompañaban y á la vicaria que fuesen testigos de lo que recibia y que se conformaba á ser depositario por servir á su amigo, nada más.

Stanovich, que segun pudo apercibirse el comisario Buela solo pensaba en su dinero y de todos desconfiaba, amplió sus confidencias al comisario y éste supo que el *pordiosero* habia depositado en poder del carnicero Vernengo, el dia 23 de Julio, la siguiente suma: 8 onzas de oro, 3 cóndores, 15 marengos y medio (de 20 francos cada uno), 20 argentinas y 5 pesos en plata.

Stanovich indicaba el punto donde tenia el recibo de esta suma y arrojaba sospechas contra el depositario.

Además decíase poseedor de una bolsita con 150 libras esterlinas que tenia oculta en su cuarto y que decia haberle robado un empleado del personal de servicio en el hospital.

El señor Buela, aunque por el aspecto y antecedentes que tenia del viejo puso en duda aquellas referencias, no dejó de tomar nota de ellas para averiguar su exactitud. En el hospital se tenia á Stanovich por un demente con la manía del dinero y la desconfianza.

Practicó sus indagaciones el comisario y dió con el paradero de Rendich, á quien habló del viejo y á quien preguntó sobre la verdad del depósito. Rendich manifestó tener el dinero y estar dispuesto á entregárselo al comisario. Este no quiso recibirlo desde que el viejo lo habia depositado voluntariamente en sus manos.

En estas diligencias acompañaba al comisario Buela el señor Berninzoni. El comisario conferenció con el carnicero Vernengo y éste confirmó la exactitud del dato de Stanovich sobre la suma que le habia dado en depósito. Como Stanovich la reclamara, Vernengo se apresuró entregarla al señor Buela y este la recibió delante de varios testigos, levantándose el acta del caso con toda formalidad.

El señor Buela logró despues hacer ir hasta su cuarto á Stanovich con el objeto de buscar la bolsita de dinero de que hablaba.

Stanovich, que la sospechaba robada, halló su bolsita con 149 libras esterlinas y 2 medias libras, debajo del roba de fardos. Habia ademas 7 monedas de plata desmonetizadas, entre las esterlinas.

Fué inmensa la alegria de Stanovich al juntarse con sus adoradas monedas—y siempre con el temor de ser robado suplicó al comisario Buela que se las guardara, pues era la única persona que le merecia confianza.

El Sr. Buela, despues de reiteradas instancias, accedió á las súplicas del viejo Stanovich por pocos dias, hasta que resuelva aquél lo que ha de hacer con su dinero, dándole recibo ante testigos de las cantidades especificadas, que forman una pequeña fortuna, producto de sórdida é incomprensible avaricia que persiste en temperamentos como el de Stanovich y se sobrepone á pesar de estar con un pié en el sepulcro.

Noticias de policia

Relevo de guardias

Todas las guardias militares fueron relevadas anoche á las 10 por destamentos policiales.

Esta medida, como se comprende, responde á facilitar el descanso á la tropa del batallon de servicio para que pueda concurrir hoy á la parada.

Ayer en una carpinteria establecida en la calle Treinta y Tres núm. 221, entre Buenos Aires y Reconquista, tuvo lugar una escena de sangre.

Son dueños de ella los hermanos Portillo, y un tal Antonio Giuffra, que es socio de uno de los hermanos Portillo. Cuál fué la causa, no sabemos bien quiso ayer al anochecer arreglar cuentas, suscitándose con ese motivo un fuerte cambio de palabras, que su bieron de tono, dando lugar á que uno de los Portillo sacara un cuchillo é infiriera con él á Giuffra una herida que abarca todo el rostro, en el lado derecho, de arriba abajo.

La autoridad que tuvo conocimiento del hecho intervino eficazmente, aprehendiendo á los hermanos Portillo y á Giuffra, el cual una vez curado por el doctor Felippone, médico forense de servicio, fué remitido al Hospital de Caridad con el fin de asistirse.

—En una panaderia de la calle Uruguay se hirió en un musio, con un cuchillo, un tal José Spineiro.

Conocido el hecho por algunos compañeros se le llevó á una botica cercana, donde el doctor Felipone le practicó la primer cura, siendo despues á su pedido remitido al hospital Italiano.

Spineiro declaró que la herida se la habia inferido de un modo casual.

Duelo Cailorda-Arrascaeta

Montevideo, Agosto 24 de 1895.—Señor Director de El Siglo.—Distinguido señor:—En la edicion de esta mañana del importante diario que usted tan dignamente dirije, he leido con sorpresa un remitido suscrito por «Un Oficial del Batallon 2.º de Cazadores» en el que se supone que yo pueda haber invocado el nombre del Ejército Oriental en manifestacion hostil al Argentino.

Ageno á que se me tuviese como uno de los protagonistas de un lance personal, recien hoy he desmentido el hecho en carta dirigida al señor Director de *La Razon*, sin embargo de lo que y en vista del Remitido de que he hecho mencion, quiero hacer presente que no fuí yo ni en la falsa suposicion de que los rumores que se han propalado estos dias tuvieran algun fundamento, no me hubiera tomado la libertad de invocar el nombre de nuestro Ejército tratándose solo de ideas personales.

A ser, pues, cierto el hecho, que repito, es falso, mis palabras hubieran sido solo la expresion de mi pensamiento y nunca la del Ejército al que en ningun caso podré representar en el humilde puesto que ocupo.

Creo que el autor del Remitido no ha obrado con suficiente calma al atribuirme la provocacion de la referencia, maxime teniendo presente que nada habria sido mas sencillo que interrogarme sobre su verdad ó falsedad.

Rogando al Sr. Director tenga á bien dar publicidad á estas líneas, me es muy grato repetirme de Vd S S.—*Adrian Cailorda*.

La Kermesse del Instituto Verdi

Anoche á las ocho abrió sus puertas la Kermesse del Instituto Verdi instalada en un salon en la calle 18 de Julio entre Convencion y Arapey, en los bajos de la casa del presidente de la República.

En la puerta una banda de música, rodeada de un buen número de curiosos; en el interior, debajo de kioskos y tiendas de estilos chinescos y árabes, grupos de niñas, que prestaban un valioso concurso á la Kermesse, ofrecian á los numerosos visitantes las cedulillas.

No nos parece arriesgado vaticinar que la Kermesse se verá noche á noche favorecida, mucho mas si se tiene en cuenta que la entrada es gratuita, tanto las noches de moda que se ha resuelto sean los miércoles, como en los demás días.

La comision organizadora ha resuelto que se verifiquen en aquel local conciertos semanales, que darán principio el miércoles de la próxima semana y cuyos programas se publicarán en oportunidad.

SPORT

Anoche á las 8 1|2 se verificó la apertura de cartas para las carreras del 1.º de Setiembre en el local del Jockey Club con la asistencia de gran número de sportsmen y aficionados.

Las anotaciones definitivas han satisfecho á los mas exigentes, y la cantidad y la calidad de los caballos auguran un gran éxito en la fiesta hípica que se anuncia.

Casi todos los palcos han sido ya solicitados por las familias mas distinguidas de nuestra sociedad, contingente que dará mayor realce á la reunion.

En el premio clásico Jockey-Club, nuestro pequeño Grand-Prix, han sido inscriptos los caballos mas escojidos de nuestros studs.

De las cincuenta y tres inscripciones que se hicieron es cierto que han quedado reducidas á trece, pero dadas las condiciones de los caballos, la lucha será encarnizada.

Esta prueba va á ser con seguridad una de las mejores del año, pues figuran ganadores de otros premios clásicos, y muchos que cuentan ya reputada fama.

Ademas pisarán la pista por primera vez, tres pensionistas que segun parece reunen condiciones de ligereza y resistencia dignas de tenerse en cuenta.

El premio Dictador tambien promete ser muy interesante, por tratarse de tiro largo.

Va en seguida el programa:

REUNION DEL 1.º DE SETIEMBRE DE 1895

Premio Domina—1000 metros—Aereolithe, Selinon, Cachucha, Se Fué, Mistaral, Queguay, Souvenir, Pavana, Tic Tac, El Solo, Tartarin.

Premio Reverie—1300 metros—Nelson, Gama, Ecarté, Selinon, Dictador, Florida, Torpedo, Pegaso, Combate, Tambor, Olímpico.

Premio Jockey Club—1750 metros—Premio 1300 pesos—Acacia, Guerrero, Africana, Neron, Imperio, Trueno, Montevideo II, Tic Tac, Tacuarí, Esfinge, Mirta, América, Guerrera.

Premio Escudero—1200 metros—América, Se Fué, Maroñas, Mary, Calengo, Cordelia.

Premio Dictador—2500 metros—Zig Zag, Motinero, Saturno, Remember, Olímpico, Torpedo, Infiel, Colibrí, Bogey, Florida, Mlle. Cimier, Queguay.

Handicap el lúnes 26.—Declaracion de forfanit el 27.

En las escuelas

En todos los establecimientos escolares de esta capital dependientes de la Direccion General de I. Pública, se han verificado ayer fiestas patrióticas solemnizando el aniversario de hoy.

Todas ellas han resultado animadísimas apesar de su caracter reservado y especialmente las que se realizaron en las escuelas de aplicacion de varones y de niñas, dirigidas respectivamente por el señor José N. Abadie y la señorita Adela Castell, y la del Internato Normal de Señoritas que está bajo la direccion de la señora Maria Stagnero de Munar.

En estos tres últimos establecimientos tomaron mayores proporciones los festejos, haciéndose música, cantándose y pronunciándose discursos patrióticos. Tambien se recitaron poesias alusivas al acto.

A todas esas reuniones han concurrido las autoridades escolares, que se han mostrado muy satisfechas de su resultado.

En el internato de varones tambien se verificará hoy á las 9 de la mañana una fiesta de la misma naturaleza.

PENITENCIARIA

Condenados á la pena de muerte

VEREDICTO Y SENTENCIA

Primero: que está probado que la noche del 9 de Setiembre de 1893 los prevenidos se presentaron como de visita en la casa habitacion de las señoras Joaquina Calumbi de Martinez y Joaquina Martinez, domiciliadas en las chacras de la Villa de San Eugenio, Departamento de Artigas.

Segundo: que á poco de estar en el comedor de la mencionada casa el prevenido Duarte armado de un cuchillo y De Gregori de una escopeta intimaron á las señoras de Martinez les entregaran el dinero que tuvieran.

Tercero: que habiéndoles entregado las señoras un pañuelo lleno de plata, los encausados sacaron á la señorita Martinez un anillo del dedo y registraron los muebles y baules, desocupándolos y apoderándose de alhajas y alguna ropa.

Cuarto: que verificado el registro y robo los encausados cenaron á presencia de sus víctimas consiguiendo la señorita Martinez huir perseguida por Duarte, quien tropezó y cayó dando lugar así á que aquélla se salvase refugiándose en lo de José Botto, puesto que los procesados las habian amenazado de muerte en el comedor.

Quinto: que vuelto Duarte á la casa encontró á la señora Columbi sobre dos sillas caida y herida de dos golpes de escopeta dados por su compañero De Gregori y dirigiéndose á ella la ultimó con un puñal infiriéndole varias heridas.

Sexto: que efectuade el robo y el asesinato huyeron los encausados para el Brasil con el fruto del crimen, siendo despues aprehendidos.

Séptimo: que de autos resulta la buena conducta y antecedentes de De Gregori.

Octavo: que en la comision del delito han concurrido las circunstancias de alevosía, ensañamiento y móvil del robo.

Y lo firman de que doy fé—Ballestero—Correa—Olivier—Viale—Sereijo—*Demetrio Ruy*, escribano público.

Y vistos: en juicio público esta causa criminal seguida de oficio á los individuos Eduardo De Gregori y Tomás Duarte por homicidio calificado perpetrado en la persona de la señora Joaquina Columbi de Martinez y robo de valores de propiedad de ésta y de la señorita Joaquina Martinez;

Dado lo que resulta del precedente veredicto del Jurado; y,

Considerando: lo dispuesto por el art. 320 N.º 4.º del Código Penal;

Fallo: condenando á los reos Eduardo De Gregori y Tomás Duarte á la pena de muerte que se cumplirá en la forma que determina el art. 88 del C. Penal, siendo de cargo de los procesados las prestaciones legales.

Y habiendo el Superior dispuesto que en las causas de la naturaleza de la presente se abrevie el procedimiento, notifíquese, en el dia, esta sentencia al Ministerio Público y á los señores defensores; y sin mas trámite, elévese el proceso al Tribunal que debe conocer en segunda instancia.—Publíquese.—*Jorge H. Ballestero*.

Juicio público

El proceso seguido por el Ministerio Público contra el encausado German Zabala, acusado por imputacion del delito de heridas inferidas á Pablo Barrari, se verá en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno á la una de la tarde del dia de mañana.

El Tribunal que debe conocer en dicha causa lo componen como titulares los señores jurados don Fermin Artagaveytia, Pedro Bonasso, Antonio Mañores (hijo), y Enrique Ambrosoni; y como suplentes don Arturo Semeria, José Tealdi, Jaime Mayol (hijo) y Federico Renon.

Consejo de Higiene

Sesion del viérnes

En la sesion ordinaria celebrada el viérnes por esta corporacion, se tomaron en cuenta los siguientes asuntos:

—El ministerio de Gobierno remite á informe del Consejo dos proyectos de reglamento, uno de pesca en las aguas municipales del rio Yí y otro de salubridad é higiene, ambos del Departamento del Durazno.

—El mismo ministerio ha aprobado la designacion hecha por el Consejo nombrando á los doctores Antonio Bonasso y Angel Chiolini para médicos de policia titular y supernumerario respectivamente del Departamento de San José.

—El Dr. Angel Pastor Miralles denuncia al sujeto Juan Vazquez por ejercer ilegalmente la medicina en San Gregorio de Polanco, habiendo sido pasados los antecedentes al Juez del Crimen de turno.

—Ha vuelto diligenciada la solicitud sobre apertura de farmacia en el Sauce bajo la regencia del farmacéutico Tranquilo Aspesi habiéndosele autorizado su apertura.

—El médico de policia del Tala remite el cuadro de estadística correspondiente al mes de Julio, en el que se registran tres casos de fiebre tifoidea ocurridos en la localidad.

—El farmacéutico F. M. de Camilli comunicó que deja la regencia de la farmacia denominada del Uruguay.

—El farmacéutico don Luis M. Surraco informa sobre la solicitud del señor F. Christophersen sobre autorizacion para la venta del elixir amargo de Coca (de Bolivia).

—Ha vuelto diligenciada la solicitud sobre apertura de la farmacia Cosmopolita en el pueblo de San Ramon, bajo la regencia del farmacéutico Antonio Cases.

En igual forma la presentada por el farmacéutico Bustamante y Prader en la villa de Rocha.

—La Jefatura Política de la capital remite una solicitud del farmacéutico don Ernesto Pacard sobre apertura de una farmacia en villa Colon.

Se ha nombrado al farmacéutico Froilan Marquez para practicar la inspeccion.

—El farmacéutico Enrique Schikendantz comunica que ha clausurado la botica de su propiedad en el Sauce, habiendo comprado la botica del Uruguay, sustituyendo el nombre por Botica Alemana.

—El Ministerio de Gobierno invita al Consejo de Higiene para acompañar al Gobierno al Tedeum.

—Se ha practicado el reconocimiento médico de don Félix Negron, empleado de Abasto y Tabladas, por haber solicitado jubilacion.

—Han pasado á estudio los siguientes asuntos que han sido informados por los miembros de la corporacion:

Proyecto sobre la construccion de un hospital; proyecto de reglamento para la construccion de un cementerio en el mismo local, tasacion de los honorarios médicos de los peritos que informaron sobre la incapacidad de don Pedro Rovira; informe sobre el estudio practicado por los doctores Rodriguez é Yrvine en el instituto Pasteur sobre la preparacion del Serum Roux en la difteria.

—El farmacéutico Julian Carbó, comunica que se hace cargo de la farmacia Badell.

—El doctor Adolfo P. Miralles comunica que está practicando la vacunacion preventiva por Serum Roux, en los niños del pueblo de San Eugenio, como medio de prevenir el avance de la epidemia de difteria que se ha desarrollado en dicho pueblo, y que oportunamente dará cuenta al Consejo de su resultado.

Noticias militares

Separacion

La Superioridad con fecha 29 del corriente ha dispuesto separar del Regimiento de Artilleria Lijera al alférez don Julio Terra.

Orden general

A continuacion insertamos fielmente la órden dictada por el Estado Mayor General:

Estado M. General.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—Art. 2.º Habiendo el S. Gobierno dispuesto solemnizar con un Tedeum el 25 del corriente por ser este dia aniversario de nuestra Independencia Nacional, al que concurrirá el Excmo. señor Presidente y demás autoridades civiles y militares, este Estado Mayor General del Ejército con autorizacion superior dispone: que las fuerzas de la guarnicion, compuestas de la compañia de cadetes de la Academia G. Militar, Regimiento de Artilleria Ligera, batallon de Artilleria, 2.º, 3.º y 4.º de Cazadores vestidos de parada se encuentren formados en el dia citado á las 12 1/2 p. m. en la forma siguiente: La compañía de cadetes en la calle Ituzaingó con frente á la Catedral; el Regimiento de Artilleria Ligera dando frente al sud apoyando su derecha en la calle de Ituzaingó y Sarandí, prolongándose por ésta, siguiendo el batallon 2.º, 3.º y 4.º de Cazadores por su órden numérico la formacion de la línea y circunvalando la Plaza Independencia por el costado Sud y continuando por la calle 18 de Julio con el mismo frente.

La linea será mandada por el que suscribe, llevando de ayudantes al coronel graduado don Esteban Pollo, sargentos mayores don Jorge Medina, don Joaquin Royer, don Juan B. Larcebó, teniente 1.º don Luis Dentonis y subteniente don Sebastian Piriz y una escolta compuesta de un sargento, un cabo, un clarin y cuatro soldados.

Art. 3.º El señor jefe de la Fortaleza General Artigas dispondrá se hagan las salvas que determinan el artículo 92 del Reglamento y disposiciones de este Estado Mayor General.

Art. 4.º Se ordena á los señores jefes y oficiales francos del ejército concurran á este Estado Mayor General á las 12 p. m. para en corporacion acompañar al señor presidente de la República al Tedeum, debiendo los primeros presentarse en traje de gala y de parada los segundos.

Art 5.º Los señores jefes de los batallones de Artilleria, 2.º, 3.º y 4.º de Cazadores dispondrán que las bandas de música y lisa de sus respectivos cuerpos vestidos de diario concurran mañana á las 5 a. m. á la Plaza Independencia y que al romper el dia echen diana triunfal y toquen el Himno Nacional.—*Manuel Benavente*.

MOVIMIENTO ESCOLAR

En el salon del Museo y Biblioteca Pedagógicos tendrá lugar el 27 del corriente la parte teórica del exámen que para optar al título de Maestras de 2.º grado rendirán las señoritas Maria Dolores Diaz, Adelaide Gonzalez, Cefarina Silva y el señor Hector Solsona y Garmendia.

—Las señoritas Sara Aguilera, Elvira Mendez, Josefina Pezzatti y Natividad Zabalegui—que rindieron exámen teórico para optar al título de Maestras de segundo grado, resultaron aprobadas.

—La Direccion General de I. Pública acordó cuatro meses de licencia á la señorita Eloisa Baffico ayudante de la Escuela de 1er. grado núm. 2 de este Departamento, para que pueda ejercer la práctica correspondiente al 2.º grado.

Para sustituir á la señorita Baffico por el término de la licencia que se le ha acordado, ha sido designada la señorita Maria Luisa Forchieri.

—Mañana celebra sesion la Direccion General de Instruccion Pública para ocuparse del despacho de los asuntos entrados.

TEATROS

Solis

Numerosísima concurrencia asistió anoche á ese coliseo, á punto de no quedar vacía una localidad.

La interpretacion del *Barbero de Sevilla* en conjunto nada dejó que desear; pero en detalle se notó alguna deficiencia de parte del tenor Colli. No obstante tuvo momentos buenos.

Camera, Rosi y Ercolani se desempeñaron correctamente.

Pero la gran ovacion de la noche correspondió á la señorita Pinkert, principalmente despues de cantar el vals de Dinorah que tuvo que repetir.

Fué obsequiada con un caprichoso ramo de flores.

Mascheroni á la altura de sus antecedentes.

Entre la concurrencia, vestida de gran gala, se hallaban las familias de Saavedra, Seré, Garcia Lagos (H), Nebel Garcia Acevedo, Gomez Cibils, Testaseca, Pereyra Pintos, Sosa Diaz, Varela, Lafone Gomez, Martins, Castellanos (E.), Hill, Piñeyro, Talice, Ramirez, Folle, Navia, Agustini, Vidal, Arocena, Harrass, Pittaluga, Serratosa, DeMaria, Castellanos (J M.), Tocaben, Martinez, etc.

Para esta noche se anuncia *Gioconda*, precedida del himno nacional, y será interpretada por la Bonaplata, Guerrini y De-Marchi, Camera y De Grazia.

Nuevo Politeama

Pocos concurrentes á la representacion de la *Africana*. Habia grandes claros en la platea y en los palcos. Anotamos entre las familias á las de Rodriguez (A. M.), Labaure, Moreno, Fleurquin, Puentes, Gomez Cibils, Stewart, Herrera y Obes, Vidiella, Salvañach, general Diaz, Juan José Castro, Riviere, Benzano, Arteaga, Avegno, etc.

Luego estreno de *Manon* con De Lucia y la Petri é Himno Nacional con asistencia del Presidente de la República segun reza el programa.

Cibils

Tambien Cibils está de gala, y la compañia toda cantará el himno nacional antes de comenzar el espectáculo.

Habrá dos funciones, una de tarde y la otra de noche. En esta última se verificarán dos estrenos que prometen momentos muy agradables á los habitues. Véase la seccion correspondiente.

Una opinion viti-vinícola

POSIBILIDAD DE SU CUMPLIMIENTO

Basados en la destruccion de nuestros viñedos á causa de la marcha necesariamente avanzante que seguirá la filoxera y en la deficiente y mala reconstitucion emprendida en el país, emitimos el 3 de Julio último en estas columnas, la humilde opinion de que dentro de *quince años* la produccion vinícola nacional será menor que hoy.

Vamos ahora á indagar si este sencillo juicio *á priori*, es posible que sea sancionado por la fria realidad del tiempo.

Para el efecto, apelaremos á datos estadísticos y veremos lo que en caso idéntico le aconteció á la Francia, la nacion mas viticola y por consiguiente, la mayor productora de vino en el mundo entero.

Comenzemos por conocer algo de lo destruido por la filoxera en ese progresista país:

AÑOS	Hectáreas destruidas
1882	152.278
1883	5.132
1884	136.117
1885	296.538
1886	100 648
1887	66.294
1888	229.463
1889	29.168
1890	222.602
1891	
1892	87.768
11 años — Total	1.326.008 (1)

En el año de 1881, los viñedos franceses abarcaban la vasta extension de 2.265,000 hectáreas; habiendo, como se vé, perdido la Francia con los estragos filoxéricos, *mas de la mitad* de su riqueza vitícola en el plazo de *doce años*.

Como lógica consecuencia, tambien disminuyó la cosecha de vino al extremo de elevar mucho el precio de los caldos españoles llamados entonces á atender demandas en el mercado francés.

Conozcamos ahora esta disminucion:

AÑOS	Hectólitros recolectados
1876	83.000.000
1878	48.000.000
1881	34 000 000
1882	30 000 000
1885	28.000.000
1887	24.000 000
1888	20.000.000 (2)

Como vemos, en *doce años*, los 83.000.000 de hectólitros cosechados en 1876 van descendiendo hasta 20 000.000 en 1888; *á la quinta parte* proximamente.

Si la Francia en el trascurso de *doce años* vió reducida su cosecha anual de vino á muy cerca de la *quinta parte*, ¿es aventurado opinar que dentro de *quince* recolectaremos nosotros menos vino que actualmente?

Y eso le sucedió á la Francia que desde el instante de la aparicion de la plaga, dió principio al estudio del problema y á la importacion de la vid resistente, mandó al sábio Planchon á Norte America á observar las distintas especies y fué Viala y otros de sus hombres eminentes, que á su regreso trajeron un lastre de estudios de indiscutible valor, que le sirvieron á esa gran nacion para echar los fundamentos de la viticultura americana con qué rescatar con los años su perdida produccion.

Si apesar de ello, le pasó esto; nosotros sin observaciones, experiencias y estudios, ¿podremos efectuar una reconstitucion que salve al país del descenso considerable de su produccion vinícola presente?

Ni debemos pensarlo.....

—Es verdad que la filoxera en los dos últimos años no ha hecho grandes progresos en los departamentos de Montevideo y Canelones; pero esto tiene su lógica explicacion en las muchas lluvias y en los frios reinantes, que privaron á la plaga de cantidad de generaciones que ahorraron daños á las granjas.

Así vemos en medio de la seca de *tres años* que sintieron esos departamentos, que el insecto arruinó totalmente el viñedo de M. de doce hectáreas ubicadas en Solis.—Al propio tiempo, V en Toledo perdia varias hectáreas, víctimas del insaciable apetito de las legiones de parásitos.

En los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1893, el frio se hizo sentir con marcada intensidad, llegando á dominar en bastantes dias de Enero y Febrero de 1894. A partir de Abril de 1894 cesa la sequía con las grandes lluvias que se prolongan con frio hasta finalizar ese año.

Es, pues, en esta destemplada época, que la filoxera no alcanza mayor desarrollo en los citados departamentos de Montevideo y Canelones, para en cambio invadir en el Salto—donde los frios no se hicieron sentir tanto ni llovió casi puede decirse—porcion de viñedos y arrasar con algunos, cuyos propietarios no hicieron por defenderlos de tantísimas generaciones como dió el insecto favorecido por el caler.

Tambien en la Francia, no todos los años destruyó lo mismo, porque á igual de acá, estuvo sujeto el incremento y la destruccion á las lluvias, los fríos, los tratamientos culturales y á los vientos que en determinados años y localidades no contribuyeron á la difusion con el trasporte de las filoxeras aladas, cuya mision es colonizadora.

Así notamos en el primer cuadro, que el año de 1882 destruye 152,278 hectáreas para al siguiente de 1883 acabar con 5,132 solamente. En 1887 arrasa con 66.294 en tanto que en 1888 eleva la devastacion á 229.463 hectáreas.

La demostracion elocuente de que la escasa difusion del azote en los dos expresados departamentos, responde á las causas que le dejamos atribuidas, está en que apesar de encontrarse en el Salto con terrenos areniscos que son un obstáculo, allí asciende *"la extension filoxerada á 323 hectáreas 9,691 mts. 2* QUE CORRESPONDE CASI Á LA MITAD DE LA SUPERFICIE DE LOS VIÑEDOS„ mientras que en Canelones están compuestos sus viñedos filoxerados explorados de *127 hectáreas*, 7,623 mts. 2. y *una extension filoxerada de 59 hectáreas* 6,313 metros cuadrados„ y en el departamento de Montevideo "la superficie total de los viñedos enfermos asciende *á 51 hectareas* 6.307 metros cuadrados, *de los cuales hay filoxeradas 11 hectáreas* 836 metros (3.)

Despues de visto por estas cifras el adelanto de la filoxera en el Salto, que sigue nada mas que su desarrollo normal, ¿cabe concebir que no hemos de ver aminorados nuestros caldos en dia no lejano?...

Ademas, en los departamentos del Salto, Montevideo y Canelones, poco ó nada se hace por defender á los viñedos con los insecticidas y los abonos enérgicamente fertilizantes, y cuando mas, se han tratado unos cuantos con elementos insuficientes de que dispuso hace tiempo la inspeccion de Viticultura.

Muy cierto es que los viñedos nuestros no están tan apiñados como los franceses para que la plaga cunda, pero en abono de la tésis que sostenemos, es forzoso reconocer, desgraciadamente, que en el Salto no necesitan estar mas juntos para que la destruccion se verifique de una manera harto dolorosa.

En presencia de tanta inaccion en materia de defensa y de la despreocupacion y terquedad de algunos viñateros que continúan plantando *vitis vinifera* para alimento del parásito, antes de terminar hasta el próximo número, nos es altamente satisfactorio el consignar el ejemplo relevante dado por los viñadores de Santa Rosa del Cuareim al cotizarse á fin de destruir todo el viñedo infectado del señor Ferreira y contener algo el avance, y del propósito mil veces loable que los anima, de constituir una verdadera *Liga de Viticultores* semejante á los sindicatos mixtos franceses, para protegerse y defender sus granjas mútuamente, costear una buena reconstitucion, pagar una persona científico-práctica que los dirija, etc.;—todo acometido con tanta fé como entusiasmo por esos viticultores reunidos con motivo de la aparicion de la filoxera en la localidad.

Ojalá que ejemplo tan saludable encuentre muchos imitadores en el país, cuya viticultura—erizada de dificultades pero fecunda en provechos—necesita de instituciones de esta índole á quien poder encomendar la lucha ventajosa con el destructor insecto y la salvacion paulatina de la riqueza vinícola nacional.

H. Helguera (hijo).

(1) Diario Union Française, núm. 1.149

(2) Memoria al Ministerio de Fomento Español.

(3) Informe de la Inspeccion de Viticultura. EL SIGLO núm 8.972 edicion de la mañana.

José Pedro Varela

La Comision Ejecutiva de Monumento á José Pedro Varela, con el objeto de organizar Comisiones Departamentales, ha designado á los señores que se mencionan en la nómina siguiente:

Departamento de Paysandú—Juan Ramon Bayley, Fitz Patrick, Manuel Crovetto, Joaquin Reyes, Clemente Apotheloz, Pedro Etchevehere, Eugenio Salvatelli, Carlos Nutall. S. E. Pereda, Juan J. Magget, Luciano Armero, Enrique Andrade J. Silvan Fernández.

Departamento de Durazno—Julio Bastos, Teófilo D. Piñeyro, J. P. Bianco, Isidoro Rivert, Enrique Castell, Emilio Pensa, Santana Etcheverrito, Juan Hernández, Francisco Olascoaga, José P. Nogueyra, F. Alburquerque, Felipe Lagarete, Florentino Sequeira, Gustavo R. Garzón, Teodoro Pena, Miguel Cuñarro.

Departamento de Flores—Antonio Gorostiza y Vidal, Evailio Gimenez de Arechaga, Vicente Galmés y Somó, Isidoro Lema, Remigio Castellanos, Juan G. Sanchez, Luis Simonelli, Manuel Espinola, Manuel Flores.

Departamento de Rio Negro—Felipe Lacueva Stirilog, Ramon Bayley, Elias Warren, Eduardo Bouton, Antonio Acevedo y Diaz, Lisandro Delgado, Luis Lazarga, Roberto C. Mendoza.

Departamento de Rocha.—Federico Carbonell y Vives, Francisco H. Lopez, Melchor Rivero, Juan A. Escudero, Alfonso Cifani, Cárlos Dominguez, Julio Martinez, Eulogio Yarga, Pedro Lapeyre, Augusto G. Corbo, Julian L. Graña.

Departamento de Maldonado.—Manuel B. Tardàguila, Juan de Dios Devincenzi, Juan Gorlero, Lázaro G. Odizzio, Eliseo Alvariza, Jaime H. Rou Melchor R. Maurente.

Departamento del Salto.—Manuel I. Devincenzi, Santos Errandonea, Alfonso Salterain. Juan Giribaldi Heguy, Diego M. Martinez, Manuel Cañizes, Maüler, Leonardo Castro, Atilio Brignole, Eduardo Forteza, Camilo Willians, Eduardo Martinez.

Departamento de Florida—Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel Lázaro, Ramon Costa. Dionisio A. Ledesma, Anibal Tubino, Daniel Muñoz, César Osorio, Leopoldo Dibarboure, Santos Icasuriaga, Andrés Grossi, Hipólito Tebot.

Departamento de la Colonia—Justo Reyes, N. Minelli, José Pan Cordoni, G. Dall Orto, Francisco Morelli, José E. Belo, José M. Martinez, Elias Saloni, Gabriel Pereyra (hijo.)

Departamento de Canelones—Feliciano Carré y Calzada. Manuel J. Silva, Ramon Vázquez Varela, Manuel Losada, Quintin Gabito, José A. Ferrando, Rafael Zipitria, Juan Rossi.

Departamento de San José—Ramon Montero Paullier, Julian Becerro de Bengoa, Constancio Bocage, Isaac Gil, Jorge Arias, Teodorico Nicola, Luis Eduardo Segundo, Juan M. Menéndez, Juan C. Ciganda, Eufemio Buenafama, José Bové.

Departamento de Rivera—Vázquez Varela, Luis M. Gil, Segundo Camps, Julio Abellá y Escobar, A. Carámbula, Juan Carlos Alzáibar, Camilo Lay, J. Mano.

Departamento de Minas—Domingo J. Pittamiglio, Juan. Carlos Carvalho, Navarro, José Moja, Agustin Estevarena, Nicolás Herrera y Cruzet, Francisco E. Silva, Juan Benedi, Justo M. Silveira, José Melogno.

Departamento de Tacuarembó—Gregorio Perez, Juan Aguirre y Gonzalez, Ramon Juega, Luis Benvenuto, Ricardo Acosta, Tancredo Segui, Francisco Sagarra, Juan Aguirre, Luis Sabordo, Juan Gomez Lopez.

Departamento de Soriano—Miguel Perea, Juan P. Ramirez, Mariano Pereyra Nuñez, Mario L. Gil, Carlos Warren, Celedonio Grané, Gerónimo Rodriguez Gallego, Eduardo Diaz Sampayo, Pedro Soumastre, Saturnino Camp, N. Lares.

Departamento de Artigas Teodoro Sanguinetti, Cirino Alvez, Manuel Machado, Ezequiel Castro, Florencio Vidal, Carlos Lecueder.

Departamento de Cerro Largo—Cornelio Villagran, Manuel de Castro, Luis G. Murgis, G. Moratorio Palomeque, Francisco Ramon Mestre, Doroteo Navarrete, Manuel Coronel, J. Romano, Juan Collazo, Dalmiro Robledo, Dionisio Coronel y Coronel, Julio Gutierrez.

Departamento de Treinta y Tres—V. Martinez, Juan Alzamora, Ricardo Areco, Lucas Urrutia, Prudencio Salvarrey, Antonio Pan.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Desaparicion de la «Joven Paulita»

En nuestra edicion de la tarde dimos la noticia de encontrarse varada en el banco de Santa Lucia una goleta, habiendo salido con destino al paraje del suceso el vapor *España* con un queche á remolque y otros elementos para efectuar el salvamento.

A las 5 y 1/2 de la mañana salió el *España* llegando á las 7 y 1/2 al banco de Santa Lucía, no encontrando la embarcacion mencionada.

Es opinion general entre la gente de mar, que la *Joven Paulita* ha zafado sola de la varadura con la creciente y debe estar embicada en la costa.

El vapor *España* estuvo recorriendo hasta las doce del dia sin poder distinguir nada, regresando al puerto á las 5 de la tarde.

He aquí la declaracion presentada por el patron de la balandra:

—Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia G. de Marina el patron de la goleta nacional *Joven Paulita*, y declaró: que el dia 10 del corriente salió del puerto de Concordia con un completo cargamento de estacones de ñandubay, con destino á Nueva Palmira. Prosiguió su navegacion hasta aquel puerto sin novedad. El dia 17 salió de dicho puerto con el mismo cargamento y con destino á este puerto, navegando sin novedad hasta el dia 22 á las 7 1/2 p. m. que á la altura de Punta de Espinillo de bordada N. E. 1/4 E. con viento E. S. E. fresco; para tomar de la misma bordada el fondeadero de la Punta de Espinillo, navegando con la mayor precaucion, sondeando continuamente cuando se notó falta de agua, dos brazas, ordenando entonces virar de bordo para afuera, cuando en una fuerte marejada el buque á su mando tocó fondo no sintiendo mas la accion del timon y con la fuerte marejada y rumbo siempre el buque embicaba mas sobre el Banco de Santa Lucía, no mandando fondear el ancla por temor que al fondearla sarrumbara el buque, haciéndose maniobras para evitar su pérdida.

En ese momento llegó una lancha pescadora que habia roto la vela fondeando á corta distancia del buque, habiéndola llamado á bordo y no viniendo se mandó la lancha del buque en la cual vinieron cuatro hombres de la mencionada embarcacion.

Llegados abordo y en vista de la mala posicion del buque y com el rio bajaba y el tiempo amenazaba tormenta se deliberó arrojar al mar la troja para que el buque quedara más liviano, maniobrándose con las velas para poder zafar de la varadura porque habiendo viento fresco era imprudente mandar extender un ancla con el bote.

Viendo que las maniobras que se practicaban no daban resultado alguno, determinó el que suscribe embarcar en el bote al anclote para detenerlo, pero la gente que habia venido abordo determinó irse por ser arriesgada la operacion que se queria ejecutar y en vista de eso y como el tiempo siempre amenazaba, la tripulacion del buque quizo ponerse en salvo y embarcarse en la lancha pescadora rehusándose efectuar las maniobras por temor de perder la vida si se desencadenaba un temporal.

En virtud de lo expuesto, el que suscribe considerando ser imposible efectuar maniobra alguna quedando él con otro marinero, determinó tambien embarcarse en la lancha pescadora para venir á este punto, tomar elementos y efectuar el salvamento, habiéndose embarcado el mismo dia á las 9 p. m.

Puestos en viaje con la lancha pescadora para este puerto, como el mal tiempo siempre amenazaba y siendo imposible seguir viaje, se arribó á Punta Espinillo permeneciendo allí hasta el dia 23 á las 5 a. m. que se hizo á la vela con direccion á este puerto donde arribamos el mismo dia á las 6 y media p. m.

Inmediatamente de llegado el que suscribe tomó el vapor *España* y un queche que le facilitó la casa de los señores Pascual Escofet y C.ª para ir á proceder al salvamento, habiendo salido á las 5 a. m. del dia de hoy.

Llegados al lugar del siniestro no se encontró más el buque; se recorrió desde las 7 a. m. hasta las 12 m. llegando hasta la altura de las Barrancas de San Gregorio, habiendo obtenido un resultado negativo.

Por lo expuesto viene con la presente á declarar lo sucedido y en salvaguardia de sus intereses y los de sus representados para que todos los daños y pérdidas no sean á él atribuidas; pero si á los riesgos de la navegacion reservándose el derecho de ampliar la presente y practicar todos los actos que puedan corresponderle en derecho, como y cuando lo crea necesario.

Declarando además que los papeles de propiedad del buque y efectos de uso del que suscribe y de la tripulacion quedaron abordo.

El vaporcito «Gallego»

Ayer por la tarde fué puesto á flote el vapor del trafico *Gallego* que se encontraba varado frente al muelle de Cámaras.

El señor Pascual Escofet cedió desinteresadamente una de las bombas y otros materiales para la operacion, siendo remolcado despues hasta el varadero del señor Lussich por el vapor *Telégrafo*.

Dentro de pocos dias volverá á la mar completamente reparado.

A la rada exterior

Hoy saldrán para la rada exterior los buques de la escuadrilla nacional, con el objeto de contestar á los saludos que hagan los buques de guerra extranjeros al pabellon nacional, con motivo del aniversario que se conmemora.

Declaracion

Se presentaron en la Comandancia General de Marina los señores Peixoto, Morales y Ca. y declararon; que mandaron á descargar 2730 cueros al vapor francés *Congo*, los cuales no quiso recibir el vapor á pesar de tener órden por escrito de la Agencia para que los recibiera, por lo cual hacen ésta declaracion, haciendo responsable al capitan del vapor ó á quien corresponda por los gastos, estadias, demoras etc., que puedan ocasionar el rechazo de dicha carga.

Es cuanto tienen que declarar, reservándose el derecho de ampliar la presente si fuera necesario y lo firman ante mí.—Por Peixoto, Morales y Ca. *A. Panau*.—*Serafin Fazzio*, (jefe de punto).

Varias noticias

Permisos

La Direccion de obras municipales ha despachado en el dia de ayer los permisos siguientes:

D. A. Garibaldi para edificar y reedificar en un edificio de su propiedad sito en la calle Francia, entre Portugal y Chile (villa del Cerro).

José Prat para practicar una abertura en su propiedad calle Santa Lucia esquina Orden (barrio Nuevo Paris).

Los señores Julio y Nicolas Tiscornia para cambiar una puerta por ventana en la propiedad ubicada en la calle Médanos entre Paysandú y Cerro Largo.

—La sucesion Carrera para reedificar la propiedad calle Misiones esquina de Sarandí.

N. Bonino para edificar en un terreno ubicado en la calle general Rondeau entre Uruguay y Paysandú.

Vicente Contaldo para edificar en su propiedad sita en la calle Grecia entre Centro América y España (villa del Cerro)

Angel Guerra para edificar en un terreno de la calle Aldea entre Figurita y Morales.

Para divertirse

El gran Skating que funciona en el pabellon de la Exposicion Nacional ha preparado para esta tarde un festival, que probablemente se verá favorecido por numerosa concurrencia.

Al mismo tiempo de conmemorarse en el Casino Familiar el aniversario de la independencia uruguaya con una funcion atrayente en sumo grado, se inaugurará en el *foyer* de ese teatrito una *Kermesse* á beneficio de la sociedad, que cuenta como principales cooperadores al éxito que de seguro obtendrá, un núcleo de lindas vendedoras.

Todas las cédulas tienen premio y algunos de verdadero mérito.

El *foyer* del Casino Familiar ha sido arreglado con motivo de esa *Kermesse*, con gusto artístico y la colocacion de los objetos presenta un buen golpe de vista.

En el Centro Gallego se dará esta noche un baile que promete estar animadísimo á juzgar por el número de invitaciones solicitadas para familias.

A los estudiantes

Varios estudiantes han resuelto citar á sus compañeros para mañana lúnes á las 10 de la mañana, en el Hotel Balneario, á fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de demostrar publicamente al doctor Vazquez Acevedo que no ha habido intencion hostil hacia su persona, al condenar la actitud del Gobierno en los recientes sucesos universitarios.

La chata «Mercado de frutos»

Hoy ofrecerán á sus numerosas relaciones los acreditados martilleros Laugaron y Vallaro una fiesta cordialísima, cuyo motivo lo explica la siguiente tarjeta que se ha repartido profusamente:

Montevideo, Agosto 22 de 1895—Con motivo del lanzamiento de la nueva chata «Mercado de frutos» tengo el honor de invitar á Vd. para el dia 25 del corriente á un modesto asado con cuero que se celebrará en dicha embarcacion, la cual estará atracada en el muelle del Mercado de Frutos, Aguada.

Aprovechando esta oportunidad, saludo á Vd. atentamente—*Carlos Vallaro*—Hora de cita: 11 a. m. puntual.

Rico mobiliario y objetos de arte

Vale la pena hacer una excepcion noticiando fuera de la seccion de avisos el remate que el martillero Antonio Zorrilla dará en los dias 29 y 30 del corriente del lujoso mobiliario que adorna la casa del Sr. Tertuliano Netto, cuyo detalle se encontrará en este mismo diario.

La casa podrá ser visitada por el público en los dias 27 y 28.

El mobiliario es hamburgués y á parte de sus condiciones como solidez y finura se recomienda por su elegancia. Abundan los bronces Barbedienne, ricas porcelanas y cuadros de Ripari, Booecy, Hequet, Belirboa, mármoles artísticos, etc. etc y hay una buena y elegante vajilla.

Pedro Roger y C.ª de la Habana

Entre los buenos fumadores comienzan á estar en boga los cigarros de hoja y tabacos de la gran casa de Pedro Roger y C.ª de la Habana que hace un año comenzó á surtir la plaza de Montevideo prestigiada por casas especialistas de aquí, como el Bazar de la China, que han contribuido á cimentar la reputacion de aquella fábrica.

La casa de Pedro Roger y C.ª ha enviado un agente al Rio de la Plata con el objeto de hacer propaganda y extender su comercio. El stok de habanos de esta casa es colosal y su comercio en cigarros muy variado y adaptable á todos los medios en beneficio del público consumidor.

El Bazar de la China ha dedicado una de sus grandes vidrieras á la exhibicion de los productos de la fábrica citada y en ella se ven más de treinta clases de cigarros puros, desde los mas elevados precios á los más reducidos. La última partida á que corresponden ha sido de cincuenta mil cigarros. Cantidades considerables han recibido Hipólito Garcia y otros establecimientos de aquí.

Bien merece mencionarse, aunque sea por una vez, la fábrica de Pedro Roger y Ca. cuyos productos al entrar al país dejan tantos centenares de pesos en favor de las rentas públicas antes de causar la delicia de los consumidores entendidos.—*Peluquilla*.

Secretaria del Senado

Montevideo, Agosto 24 de 1895.—La Honorable Cámara de Senadores se reune el lunes 26 á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta.—*Muñoz y Anaya*, primer secretario.

Voz amiga

Para acentuar la significacion de este saludo, tan expresivo en su sencillez, diremos que el autor perteneció á la marina de guerra española y cumplidos sus compromisos ha seguido la carrera en nuestro pais,

***

¡Qué hermoso sentimiento es el de la gratitud!

Con ella voy hasta su digno diario, para saludar por su intermedio á todos los que aman este vergel americano, que hoy conmemora su vida independiente.

No existe pueblo alguno en la tierra que tenga más títulos al cariño de todos sus hijos nacionales y extranjeros, que la Patria de los Orientales, Matrona noble, generosa y altiva que, con el bautismo de la democracia, acaricia en su seno y cobija con su manto, sin distincion de origen ni de razas, á todos los hombres amantes de la libertad y el progreso.

¡Loor eterno á la Independencia de la República Oriental del Uruguay!—Montevideo, 25 de Agosto de 1895.—*Antonio Magdaleno*, Alferez de Navío.

Anexo

A este número acompaña una hoja suelta conteniendo los datos del boletin mensual recientemente publicado por la Direccion de Estadística General, correspondiente al mes de Julio del corriente año.

El título de Deuda perdido

Acredita los anuncios de la prensa el hecho ocurrido con el titulo fraccionario de 50 libras de Deuda Consolidada que el 27 del pasado perdió en la calle el corredor señor Leon Dubosc. Este señor publicó avisos en algunos diarios y practicó diversas diligencias para hallar el título. Debido á los avisos de la prensa ha conseguido su objeto ayer.

Un guarda-tren del tranvia á la Union y Maroñas llamado Antonio Ithurralde se presentó en casa del propietario del titulo y le hizo entrega de él, manifestándole haberlo encontrado el dia 27 de Julio en que fué perdido. Díjole no haber leido los avisos de los diarios hasta el dia anterior y eso debido á referencias de un amigo.

El propietario del título dió cinco pesos al guarda.

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Agosto 24 de 1895.

Limitados han sido los negocios verificados en la Bolsa de Comercio, habiendo experimentado una baja de pesos 0.10 la Deuda Interior Unificada.

Las ventas realizadas fueron:

DESPUES DE HORA DEL DIA 23

Sin operaciones.

Dia 24

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Sin operaciones.

DESPUES DE HORA

Deuda Interior Unificada

7 100 $ para el lúnes . . . . 47.50 %

2,500 » al contado . . . . . 47.50 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

Cambio Internacional

El giro sobre Europa siguió firme, pero con pocas transacciones.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 10 7/8 y cerró á 10 15/16 peniques por mil reis.

Sobre el Brasil poco se operó, habiendo girado los bancos á la vista á 21.900 y tomaron á 20 dias vista de 22.300 á 22.200 reis por £.

Para letras rigen los precios siguientes:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v	51 3/8 á 51 1/2	51 1/2 á 51 5/8
Francia	»	5.38 á 5.39	5.41 á 5.42
Amberes	»	5.39 á 5.40	5.42 á 5.43
Alemania	»	4.37 á 4.38	4.40 á 4.41
Italia	v.	5.59	nominal
España	v.	6.30	nominal
R. Janeiro	v.	22.900	20d/v. 22.300 á 22.200
Buenos Aires, par			1/16 % de premio

Descuentos

El mercado sigue paralizado, habiendo fuertes sumas de numerario, que desean colocarse de 7 á 8 % de interés al año sobre *conformes*.

Dinero afectado á intereses

He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles:

Excedente para el 15.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1895) $ 466.067 36

Agosto	correspondiente al dia	$
2	1.º	9.993 57
3	2	12.667 05
5	3	23.464 60
6	5	9.116 72
7	6	16.409 96
8	7	8.709 91
9	8	16.755 46
10	9	8.753 60
12	10	32.078 87
13	12	13.497 53
14	13	16.764 18
16	14	20.167 08
17	16	9.418 34
19	17	15.888 08
20	19	8.012 84
21	20	8.544 87
22	21	5.123 33
23	22	6.736 18
24	23	5.817 45
		$ 257.814 12

[illegible]

[illegible]



DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1895

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

[illegible]

DESPACHOS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

AVISOS DEL DIA

Francisca A. Idiartegaray

[illegible]

José B. Gomensoro

De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.

EL MIERCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 25 del entrante Setiembre á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectáreas, 18 areas, 44 centiáreas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2920-ag.18

José B. Gomensoro

De 1 bote salva-vidas y 2 botes mas, todos con útiles—El remate tendrá lugar en el varadero de los señores Lussich, calle Dársena entre Cerrito y 25 de Mayo.

EL LUNES 26 del corriente mes de Agosto, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden del capitan Fortunato Bertolotto, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia y por cuenta de quien corresponda

EN LOTES Á LA VISTA

1 Bote salva-vidas, con palo, vela, 6 remos, timon y 1 ancla.

1 bote con palo, vela, 7 toletes de bronce, 5 remos y 1 ancla.

1 bote con 4 remos, 4 toletes de bronce y timon. Salvado por el vapor inglés *Hydarnes* de la barca italiana *Beppe*, incendiada en alta mar. 2960-ag.22

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, cortinados, aparatos de gas, plantas, alfombrados, camas de fierro y demás objetos de la casa calle Uruguay núm. 172 esquina Arapey.

EL MARTES 27 del corriente mes de Agosto á la una en punto, remataré todo el mobiliario de esta casa, siendo muy completo.

La casa puede visitarse el dia antes, de 12 hasta las 5 p. m. 2961-ag.22

José B. Gomensoro

De un motor, estátuas y puentes de terra-cota para quintas y para patios.—En la barraca calle Cerro Largo núm. 96.

EL JUEVES 29 del corriente mes de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de facturas.

Varias estátuas de terra-cota.

Varios puentes para patios y quintas.

AL MISMO TIEMPO

1 motor inglés fijo, sistema balancin, de alta y baja presion, de fuerza 21 caballos nominales, en buen estado y una caldera del mismo motor en el estado en que se encuentra.

Una partida curvas de algarrobo.

5000 kilos porotos.

Todo puede verse. 2763-ag 4

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles que adornan la casa-habitacion calle Treinta y Tres núm. 181, 2.° piso, esquina Sarandí.

EL JUEVES 29, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa, consistiendo en sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de armarios, cuarto de baño, despensa, cocina, galería y demás artículos á la vista, 1 piano, obras de mérito, música, adornos, plantas, percha de vestíbulo, etc. 2973-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los martes y miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, todos los miércoles muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas, divisiones, puerta cancels, mostradores ó contadores para banco.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Un terreno en la ciudad—EL VIERNES 30 de Agosto, calle Piedras núms. 3 D y 3 E, entre Maciel y Guaraní, adoquinado, caño maestro y parte de los arrimos pagos—Venta al mejor postor.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta vieja ciudad, señalado en el plano que se levantó con motivo de su primitiva enagenacion, con el núm. 10, compuesto de diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de frente al Norte sobre la calle de las Piedras, diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de fondo al Sur, por donde linda con el solar núm. 5; por el costado Oeste que linda con el solar 9, tiene veintisiete metros diecinueve centímetros (27 m. 19 cents.) y por el Este que confina con el solar núm. 11, mide veintisiete metros setenta y siete centímetros (27 m. 77 cents.), formando una extension superficial de doscientos ochenta y siete metros tres decímetros y cincuenta y siete centm.

Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Luengo y Favaro contra don José Vidal, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2893-ag.15

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 28 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y florestales, 200 olivos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles florestales recomendables especialmente para quintas y estancias. Ademas habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: 4000 fresnos especiales para montes, estancias, etc., por la excelencia de su madera, 200 olivos especiales para aceite.

Una coleccion de parras uva para mesa, clases no vendidas hasta ahora. 2968-ag.22

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 26 de Agosto—Sobre la calle Rampla esquina Zabala—144 bultos yerba.

A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden de una casa importadora, procederemos al remate de los siguientes bultos:

28 barricas yerba Paranaguá, 2 clases.

37½ id id id id.

79¼ id id id id.

Venta al contado á recibirse del artículo en el acto; lotes á satisfaccion de los interesados. 2967-ag.22

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 27 de Agosto—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles, puertas, toldos, techo cobre, bombas para incendios, dulce membrillo, gran cantidad de artículos para cigarreros, etc.

A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de los siguientes artículos: un rico juego de nogal encerado para dormitorio con lunas biseladas, un juego de jacarandá para dormitorio, roperos, camas, escritorios, toldos grandes para frentes con todos sus fierros, cincuenta puertas de cedro y haya con bisagras y cerraduras metal blanco. 80 asientos de esterilla, dos grandes depósitos de cobre para licoristas ó confiteros, cuatro bombas para incendios, 1400 kilos dulce membrillo, 100 paquetes chocolate, 25 barriles miel de caña, vino francés, coñac, velas, té, mondadientes, canillas para cocinas, etc.

Al mismo tiempo, para cigarreros.

Marquillas para cigarros, papel La Cruz, Doc y Duc, boquillas con estuche, pitos id, tabaqueras, yesqueros, cajillas cigarrillos, cigarreras de goma, tabaco negro en latas, etc. 2966-ag.22

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 2 de Setiembre—Importante remate para almaceneros—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde en punto, por cuenta y órden de una importante casa introductora, procederemos al remate de los siguientes artículos:—250 cjs dátiles, 1 cj jamones, 1 id salchichon, 3 barricas guayaba, 50 brls. aceitunas, 1 cj conservas, 10 sacos nueces, una partida té fino en latas, 30 barricas yerba, 8 sacos id paraguaya, 10 cjs aceite, 1 cj mondadientes, 10 cjs pasas, 10 sacos porotos, vinos finos en cajones, rhum id, aceite refinado en botellas, queso parmesano, id gorgonzola, vinos finos en cascos, guindas secas, almendras peladas, pasta para metales y gran variedad de artículos cuyo detalle se dará por carteles. 2981-ag.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.° de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 60, esquina Cuareim—20 vacas lecheras procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un espléndido lote de vacas lecheras, mestizas de las razas suiza, holandesa y normanda, todas con cria nueva, procedentes de la citada cabaña.

Los interesados pueden examinar los animales en El Tattersall. 2982-ag.23

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 30 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio—10.000 árboles frutales, florestales, arbustos y plantas para parques y jardines, procedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos.—A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de 10.000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: durazneros, damascos, damascas, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, ídem tangarinos, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles florestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, olea, fragua, latanias, arecus, helechos, bananos, etc., etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate. 2992-ag.24.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 104 sácos arroz con averia.

EL MARTES 27 del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda y en los despachos de Aduana Nueva número 3 y General Santos, lo siguiente:

29 sacos arroz Bremen; con avería.

75 id id del Japon, id id. 2987-ag.24

Antonio S. Zorrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del país—Al mejor postor—Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Dayman número 128, pertenecientes á don Tertuliano Netto, en donde encontrarán los interesados ademas de ricos y modernos muebles extranjeros (hamburgueses), una magnífica coleccion de bronces barbedienne, y cuadros al óleo de reputados pintores europeos

No necesito recomendar á las personas de buen gusto este remate; pues, leyendo esta lijera descripcion de lo que se venderá, se darán cuenta de la importancia y del mérito de lo que describe este detalle:

Sala—Un rico juego Hamburgues, tapiz brocato de seda, compuesto de un sofá, un pouff, 2 sillones, 6 sillas (10 piezas), 1 piano perpendicular, consolas doradas, sillas doradas, cortinados de brocato y seda, etagéres, espejos dorados, jardineras de bronce y porcelana, bronces Barbedienne, «Chante ni», «Florentin» con pedestal peluch Barbedienne L'enfant et L'Escaryot, Barbedienne «LA urore» de Folit, Barbediene «Venus de Medices», Barbedienne «Soirée et Visite» con sus correspondientes columnas, cuadros óleos «La Religiosa de Ripari», paisage de «Boosey», cuadros de Bequet, Belirbou y otros autores, alfombrado de bruselas, etc., etc.

Ante-sala—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consolas doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, estátua «La premier miroir» mármol de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Ruspini de Budin y otros muchos objetos de arte y fantasía

Primer dormitorio—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chiche con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id, 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa f'et de peluch bordado con espejo, 2 paroneaux japoneses bordados seda y oro, sillon hamaca, mesas de centro, tohallero, bronces Barbedienne, etagéres, acuarelas, oleografías, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, 1 pieza, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas fantasía dosel con cortinado de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que lo haré en los carteles respectivos.

Comedor—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofá tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meriden, anforas de bronce, reloj onix y acero, floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, heladeras de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillon id, caja de fierro, cortinados de fantasía, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruselas, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, sofaes, sillones, camas, grabados, mesas de fumar y mesas de billar con tacos, etc., etc.

Patio—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cedro compuesto de 2 sofaes y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc., útiles de cocina completo.

Al mejor postor—Al contado

EL JUEVES 29 y VIERNES 30 de Agosto á la 1 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote.

La casa estará en exhibicion los dias 27 y 28, de 8 á 10 de la noche. 2457-jl10.

José R. Muiños

JUDICIAL

Valiosa fraccion de campo—Terreno especialísimo para pastoreo—Recomiendo este remate á los que deseen comprar una fraccion de campo excelente—Venta forzosa, al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.

EL 26 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, venderé en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1.er turno, calle Rincon núm. 63, una fraccion de campo situada en Godoy (departamento de Minas), compuesta de 370 hectáreas 9203 metros cuadrados, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate de las siguientes propiedades: 1.° Una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en el parajo denominado de Godoy, jurisdiccion del departamento de Minas, compuesto de 230 hectáreas, lindando por el Norte con el arroyo de las Piedras, por el Sud con la fraccion que se va á describir, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con campo del señor Sanz; 2.° Otra fraccion de terreno situada en el mismo paraje con las mejoras que contiene, compuesta de 140 hectáreas 9203 metros cuadrados, confinando por el Norte con la fraccion antes descripta, por el Sud con don Juan M. Fernandez, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con otra fraccion de campo del compareciente Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Pedro Sedez contra don Adrian R. Sanz, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 2 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos ver al rematador en la escribania del señor Emilio Gambin y Blanc, calle Zabala número 168, todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 47-ag.3

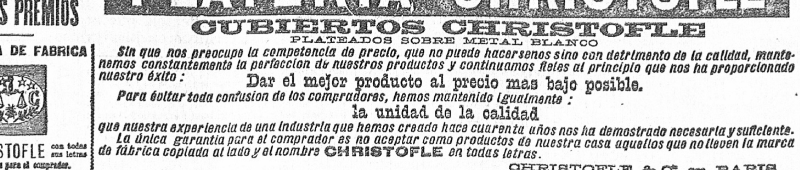
Arraga y Reyes

REMATE JUDICIAL

De un espléndido terreno en situacion de gran porvenir, frente á la calle Figurita, en las inmediaciones de la capilla San Félix y de la quinta de don Jaime Cibils.

Mas datos en el escritorio de los rematadores, calle Misiones 145. Otros detalles en el siguiente:

Edicto—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en frente de la Bolsa, se va á proceder por los martilleros Arraga y Reyes á la venta en remate público, de una fraccion de campo de pertenencia de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas situada en el paraje conocido por la Aldea, de este departamento, compuesta de 32771 metros con 91 centímetros cuadrados que linda por el Norte con la sucesion de don Juan Aycardi, por el Sud con la calle Pública, por el Este con el arroyo de la Buena Moza en medio con don José María Moratorio, y por el Oeste con Laureano Calo. Se fija como base para la venta la suma de diez y ocho mil seiscientos diez y ocho pesos sesenta y seis centésimos, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de trece mil descientos pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B indistintamente por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía. Los títulos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, expediente núm. 2.—Montevideo, Agosto 7 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2839 ag 11



Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos ejecutivos seguidos por doña Martina Doussinague de Cibils contra el doctor don Federico R. Cibils y otros (de Buenos Aires), por cobro de un crédito hipotecario, se manda vender en los dias 28 y 29 del corriente, las propiedades que comprende el siguiente aviso:

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—Importantísimos remates en los dias 28 y 29 de Agosto corriente.

DIA 28 de 3 á 4 de la tarde, esquina 25 de Mayo y Cerro, dos casas.

La primera con 5 metros 58 cents. á la calle 25 de Mayo por 18 mts. 898 de fondo al Sud formando esquina con frente al Este sobre la calle Cerro.

La segunda contigua á la anterior, 25 de Mayo núms. 387 al 91 con 10 mts. 75 cts. de frente por 44 mts. 80 de fondo. Area de 477 mts. 12 edificada de altos.

Estas dos propiedades contiguas que forman un área total de 582 mts. 52 serán vendidas en un solo lote.

OTRO—El mismo dia 28, de 4.15 á 5 de la tarde:

Una fraccion de la antigua Barraca de Cibils comprendiendo 882 mts. 72 ds. con frente de 17 metros 25 cts al Norte sobre la calle de las Piedras núms. 321 al 29, lindando al Sud con don José M. Cibils, al Este con doña Dolores Buxareo y al Oeste con Barraca conocida por de Mac-Eachen.

Las ventas se harán frente á las mismas propiedades. Los títulos quedan depositados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63.

El comprador oblará el 10 % del valor de la compra en garantía de su oferta.

DIA 29, á las 2 de la tarde, en la Bolsa:

Una chacra situada en el paraje conocido por La Aldea, departamento de la capital, compuesta de 73.541 mts. cuadrados que lindan por el Norte con camino público (hoy llamado de La Figurita) por el Sud con doña Felicia Buxareo de Cibils, la Compañía Nacional y don Nicolás Sabio, por el Este tambien con camino público (hoy llamado Buxareo) y por el Oeste la sucesion Pereira y Podestá.

El mismo dia 29, á las 4 de la tarde, una fraccion de terreno con edificio que forma esquina á las calle 18 de Julio y Caiguá de la nueva ciudad compuesto dicho terreno de 31 mts. 12 cts. de frente al Sud á la calle primeramente citada por 47 mts de fondo al Norte que son de frente al Oeste á la calle Caiguá, lindando al Este con doña Plácida Buxareo y por el Norte en cuya línea tiene 20 mts. 37 cts. con doña Dolores Buxareo de Pereira.

Seguidamente otra fraccion de la misma manzana que la anterior, compuesta de un área superficial de 994 mts. 68 cuadrados, teniendo 20mts. 42 cts. de frente al Norte sobre la calle de la Colonia y confina por el Sud con doña Plácida Buxareo, por el Este con terreno de doña Margarita Buxareo de Cibils y por el Oeste con doña Dolores Buxareo.

Seguidamente otra fraccion de la misma manzana compuesta de 985 mts. 12 dcs. cuadrados con 20 mts. 42 cts. de frente al Norte sobre dicha calle de la Colonia, confinando con el Sud y Este con don Félix Buxareo de Cibils.

Títulos depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %.

Por mas informes al rematador todos los dias de 2 á 3 de la tarde en su casa, calle San José número 63. 2859-ag.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa-quinta dentro del Prado, calle Noria, á cincuenta metros de la calle Eucaliptus, propiedad recientemente construida con todas las comodidades y accesorios que requiere una casa de campo confortable.

EL VIERNES 30 del corriente á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte, venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada.

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Pablo Rossi con Domingo Doglia y otros por ejecucion de hipoteca, venderé al mejor postor, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Prado, antigua quinta de Buschental en este departamento señalada con el número ochenta y ocho en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Demetrio Isola, compuesto dicho terreno de *veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros* de frente al Sud sobre la calle Noria y *cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros* de fondo al Norte por donde linda con el solar 87; por el Este con el 90 y por el Oeste con el 86.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria. El mejor postor consignará el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Pido puntualidad.

Informes, Juncal núm. 111. 2860-ag.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad (casa de inquilinato), en la villa del Cerro, en la esquina de las calles Turquía y Centro América, posicion inmejorable, buena colocacion para renta, produce 50 pesos mensuales.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno y con los edificios que contienen situados en la manzana núm. 33 B de la villa del Cerro, departamento de la capital, en las calles Turquía y Centro América por donde forma esquina, llevando el edificio por la primera calle los núms. 101 á 107 y por la segunda el núm 1 A. Los 4 solares forman una estension superficial de 2656 mts. 37 decímetros cuadrados, midiendo en sus cuatro líneas divisorias 51 mts. 64 centímetros, lindando por su frente al Sud con la calle Centro América, por el Oeste con la calle de Turquía, por el Norte con los señores Santanaya y Pádraga y por el Este con los señores Navia y Ca. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Piñeyro contra doña Isidora Berrueta y otro, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes, calle Juncal núm. 111. 2861-ag.13

Julio R. Alvarez

De alhajas, brillantes y piedras preciosas de gran valor—Por órden de la Comision Administrativa de la Caja de Préstamos—Importante remate de cantidad de alhajas en el local de la Administracion, plaza Independencia número 57, costado Norte.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 del corriente, á las 8 de la noche, venderé á la mayor oferta cantidad de alhajas de gran valor que se mandan vender por concepto de empeños que no han sido retiradas á su vencimiento.

Están en exhibicion el lúnes 26 de 12 á 5 de la tarde.

Pido puntualidad. 2909-ag.18

Cárlos G. Pieri

En la calle del Cerrito número 286, entre Cerro y Juncal.

EL LUNES 26 del corriente Agosto, á las 2 en punto de la tarde, efectuaré la venta al mejor postor, de lo siguiente:

Una gran báscula para pesar carretillas cargadas hasta los 6000 kilógramos.

Un pescante de patente y de cuatro toneladas de resistencia, casi nuevo.

Tres zorras para carga, gafas, una sierra, varias puertas, algunas maderas y varios otros objetos que se hallarán á la vista.

Un bote para regatas único en Montevideo por su delicada construccion, gran velocidad, livianura y demás condiciones marinas. 2911-ag.18

Agustin Pin

JUDICIAL

Del gran galpon y demás construcciones de la caballeriza y cochería situada en la calle Yaguaron núms. 326 á 332 compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente á la citada calle Yaguaron por 48 metros 14 milímetros de fondo.

EL VIERNES 6 de Setiembre, de 3 á 4 de la tarde, procederé á la venta en un solo lote y al mejor postor, en presencia del alguacil y actuario del Juzgado, de todas las construcciones relacionadas en el siguiente aviso del Juzgado:

Edicto—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia seis del entrante Setiembre, de tres á cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor, en un solo lote, por el martillero don Agustin Pin, en presencia del alguacil y actuario, de un galpon con diez y ocho cocheras, techos de fierro galvanizados y el frente de material, una pieza de madera de material destinada á escritorio y cuatro mas tambien de madera, un porton á la calle Yaguaron, 30 pesebres con regillas de fierro, 16 bocks con puertas de madera y regillas de fierro, un revolcadero, caño maestro, empedrado, una máquina para subir y bajar carruajes con cadenas, cables, rodetes y engranajes y las cañerías para el agua y desagüe. El mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantía. Los bienes relacionados se hallan situados en la calle Yaguaron núms. 326 á 332 y se mandan vender en los autos seguidos por don Ramon Rivera contra Bruno Carril, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 20 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos, Sarandí núm. 245. 2953-ag.21

Quartino y Sierra

EL MARTES 27 del corriente y dias siguientes, á las 8 de la noche.—De todas las existencias de la acreditada tienda «La Ciudad de Londres», calle Cerro núm. 175.

EL MARTES 27 del corriente y dias siguientes á las 8 p. m., por completa liquidacion de negocio, procederemos á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista y dinero de contado, de todas las existencias de la tienda A la Ciudad de Lóndres, cuyo detalle omitimos por su mucha extension.

Recomendamos puntual asistencia á las personas de buen gusto, las que podrán adquirir con poco dinero artículos de primera calidad.

Por mas detalles, ver á los rematadores en su escritorio Misiones núm. 143. 2939-ag.21

Vicente Adami

De 5276 metros 28 dec. de terreno con frente á las calles Miguelete y Piedad con el edificio y galpones existentes. Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor, en un solo lote ó en su defecto en solares segun el plano levantado por el agrimensor señor Belloni.

EL MIERCOLES 11 de Setiembre, á la 1 ½ en punto, en la puerta calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta del referido terreno por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par.

Excuso recomendar á los señores accionistas aprovechen esta oportunidad para colocar sus acciones en un terreno de posicion central é inmejorable, seguro que harán una verdadera pichincha.

El terreno se venderá en un solo lote si hubiese interesados por él todo; en caso contrario lo venderé en solares de conformidad al plano que esté á disposicion de los interesados en el escritorio del Banco, calle Rincon núm. 237, de 1 á 3 de la tarde

Títulos buenos

El mejor postor entregará el 10 % en garantía de su oferta.

Por mas datos, Ciudadela 99. 2971-ag.23

Alejandro Montautti

Grandioso remate en el palacio del extinto capitan general don Máximo Santos, calle 18 de Julio esquina Cuareim.

Del salon de recepcion, salita y salon de fumar estilo turco, que adornan el palacio del extinto capitan general don M. Santos.

EL MARTES 27 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Los muebles que adornan el salon de recepcion son negros, madera tallada, con incrustaciones de bronce y nácar.—Mas 2 ricos bronces «Gloria Victis», (Barbedienne); 1 id «Accidenti», 1 id «Paz y Trabajo»; 2 id «Artigas» y «Rivera», con sus columnas correspondientes.

Por mas detalles, ver los catálogos.

—Se alquila el palacio. 2882-ag.9

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 130—EL LUNES 26 del corriente á las 12 ½ en punto—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.—Creas, trué, madrás, lienzos, franelas, bombasí, alemanisco, casimires, géneros para vestidos, camisas, camisetas, medias, calcetines lana, hilo, pañuelos de seda y de hilo, calzoncillos, sábanas, fundas, frazadas de lana, colchas, manteles, servilletas de hilo, paños para cocina, vestiditos, trajecitos para niño, sacos, pantalones, toallas, puntillas, gemelos, polvos, jabones, extractos, alfombritas, sombreros, corbatas, café, té, cigarros, bebidas, escarbadientes, tinta, dulces, chocolatines, esponjas, lámparas, relojes, copas, vasos, platos, pocillos, etc. 2989-ag.24

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.—EL MARTES 2 del corriente, á la una en punto, de artículos y muebles de bazar, un gran aparador escritorio, escritorio ministro, un juego de sala 9 piezas tapizadas en género de seda, ropero con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesa de luz, camas de fierro, mesa para comedor, cuadros, perchas, espejos, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, mesitas fantasía, platinas, porcelanas, cristales, una báscula de 300 kilos y demás muebles. 2988-ag.24

AVISOS

Mudanza La fábrica de calzados, talabarteria y lomilleria de Francisco Goñi se trasladó á la calle Uruguay núm. 104. 2835-ag.25



Cámara de Comercio Española

La Asamblea General ordinaria de esta Cámara se reunirá el viérnes 30 del corriente, á las 8 de la noche, en el local del Club Español, calle 18 de Julio núm. 42.

Se encarece en extremo la asistencia de los señores socios.

ÓRDEN DEL DIA

Lectura del acta de la sesion anterior.

Lectura del sexto informe anual, relativo al año 1894.

Montevideo, Agosto 22 de 1895.

2972-ag.25 *El secretario.*



Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Fernando Catalina y doña María Arbonet de Catalina, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 24 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2636 ag.25

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Ferreira, para que dentro del término de cuarenta dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado don Pedro de Leon, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 25 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2650-ag 25

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTAFE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . .	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva. . . .	» 900.000	ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual / 6 meses, 4 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1895.

J. S. Wright, Gerente.

Pildoras y Jarabe de BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA — COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS — ESCRÓFULOS — TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD y Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS — DOLORES { DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

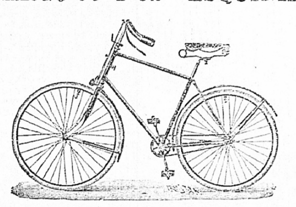
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS DE VARIOS TAMAÑOS



¡ECONOMIA! ¡ECONOMIA! DE GAS

Demostracion de la gran ventaja de los NUEVOS PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

LEASE EL CERTIFICADO (TESTIMONIO) DEL DIRECTORIO DEL TEATRO SOLIS

COPIA

Secretaría de la Empresa del Teatro Solis.

Señor gerente de la Compañía del Gas de Montevideo.

Muy señor mio:

En posesion de su atenta fecha 9 del corriente en la que refiriéndose á la entrevista tenia con el señor presidente de esta empresa, se manifiesta usted complacido de la satisfaccion en que estamos por el resultado económico que nos ha dado en este teatro los **Nuevos Picos Gobernadores de Peebles** que ustedes nos suministraron por via de ensayo y que hoy los ceden graciosamente á favor de la empresa, pidiéndome le comuniquemos el tanto por ciento de economía que se ha obtenido con el uso de los expresados picos.

En respuesta digo á usted, que enterada la Comision Directiva del contenido de la que contesto, me autoriza para que en su nombre agradezca á esa empresa la galante cesion que se le hace del importe de los picos económicos que nos suministró en prueba, **cuyo resultado acusa una economía algo mayor de un 25 %.**

Me es grato aprovechar la oportunidad para saludar al señor gerente con mi mas distinguida consideracion.—(Firmado) *P. F. Echenique*.—S/c., Julio 11 de 1895.

El público, especialmente los consumidores de kerosene y otros iluminantes, notarán la gran economía de estos nuevos mecheros.

Se venden en los únicos depósitos de la Compañía del Gas,

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

donde hay siempre en exposicion un gran surtido de los últimos diseños en estufas caloríferas, para hervir líquidos para planchas, calentadores para baño, secadores de ropa y varias aplicaciones de industria, como tambien las últimas novedades en diseño de arañas, brazos, bombas y aparatos de gas en general.

SE RUEGA VISITEN EL ESTABLECIMIENTO

LUZ INCANDESCENTE A GAS

... economía en el consumo, produce triple luz que un pico comun. Ensáyese para conocer sus ventajas comparado con otros sistemas de iluminacion. 2707-ag31

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortiferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

ROWLANDS' MACASSAR OIL

preserva y fortifica los Cabellos, detiene su caida é impide se vuelvan blancos; destruye radicalmente las costras y materias grasientas y promueve un crecimiento abundante. Se vende tambien Aceite de la misma clase de un *Color Rubio dorado*.

ROWLANDS' KALYDOR

Refresca el semblante en los climas calientes, hace desaparecer las manchas de las pecas y purifica el rostro de lo tostado del aire ó del sol, cura toda clase de erupciones cutáneas suaviza mucho la piel y le da un color delicados y sobre manera agradable.

ROWLANDS' ODONTO

Es la mejor **Pomada dentífrica**: blanquea los dientes é impide que se deterioren, hace desaparecer el tártaro y purifica el aliento.

Los Productos de ROWLANDS' se hallan á la venta en todas las Farmacias, 20, Hatton Garden, LONDRES. *Húyase de las imitaciones que son peligrosas y por lo mismo baratas.*

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el de **1895**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 35-pm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El vapor brasilero

VICTORIA

Saldrá el de Agosto á las 4 p. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el de Agosto á la 1 p. m. con destino á Buenos Aires, Asuncion y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

84 B CALLE COLON 84 B

221-perm. *J. A. da S. Guimarães*, Superintendente.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Setiembre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Setiembre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **2 de Octubre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y Espana al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 30 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **6 de Setiembre** á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de **Setiembre**, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	. . . . . .	$ 187 43
2.ª id.	. . . . . .	131 48
3.ª id	. . . . . .	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *P. Charabelle.*